

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL:

CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO, en mi calidad de LIQUIDADOR PRINCIPAL de la compañía AGRICOLA BAHAMONDE S.A. EN PREDIOS RUSTICOS ABSA "EN LIQUIDACION", ante usted, con el debido respeto, comparezco y digo:

El día 17 de octubre del 2016 he registro en el Libro de Acciones y Accionistas de AGRICOLA BAHAMONDE S.A. EN PREDIOS RUSTICOS ABSA la posesión efectiva proindiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por la causante señora CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE, con cédula de ciudadanía 0902018928, a favor de sus hijos CESAR FERNANDO, GIOMAR MARGARITA, CESAR JUSTINIANO, XAVIER FRANCISCO y CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO, la cual les fue otorgada por el Notario Segundo de Daule, Dr. Paco Ibarra Román, el día 29 de septiembre del 2016.

Para notificaciones, doy la siguiente información:

Teléfono: 0989214079

Correo electrónico: martinirossi2461@hotmail.com

Atentamente,

AGRICOLA BAHAMONDE S.A. EN PREDIOS RUSTICOS ABSA
"EN LIQUIDACION"

CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO
LIQUIDADOR PRINCIPAL
C.C. 0907744031

Expediente No. 5258



N° TRAMITE: 6688-0041
DOCUMENTO: Solicitud de trámite

SECRETARIA
DE ECONOMIA
RECIBIDO
25 OCT 2016
Sra. Viviana Montalvan
C.A.U. - GYE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

090774403-1



CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO: 1961-02-24
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

V4443V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAHAMONDE MACIAS CESAR JUSTINIANO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
OBANDO NAVAS CARMEN JULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DAULE
2016-06-03

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-06-03

Cesar Bahamonde

REGISTRO CIVIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

012

012-0141 **0907744031**

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO

GUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	0
PROVINCIA	DAULE	
DAULE		
CANTÓN	PARRQUIA	0
	ZONA	

Sonia Barrios

1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANA (O):

Este documento acredita que usted
sufrió en las Elecciones Seccionales
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Factura: 001-002-000008290



20160901005D02745

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160901005D02745

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a POSESIÓN EFECTIVA y que me fue exhibido en 45 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es), se devuelve el(los) documento(s) en 45 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 24 DE OCTUBRE DEL 2016, (11:26)

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



N° TRAMITE: 6888-00-1
DOCUMENTO: Escritura



Factura: 003-002-000010403



20160906002P02882

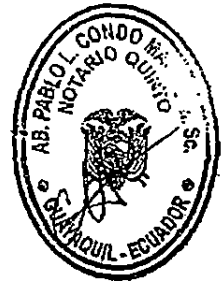
PROTOCOLIZACIÓN 20160906002P02882

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:13)

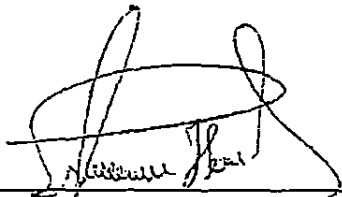
OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
BAHAMONDE OBANDO CESAR FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905230108
BAHAMONDE OBANDO GOMAR MARGARITA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0905742474
BAHAMONDE OBANDO CESAR JUSTINIANO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906289046
BAHAMONDE OBANDO XAVIER FRANCISCO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0906888700
BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0907744031

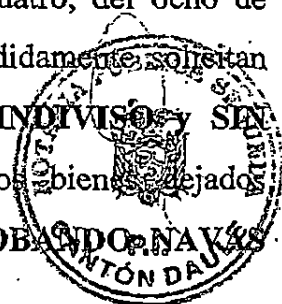
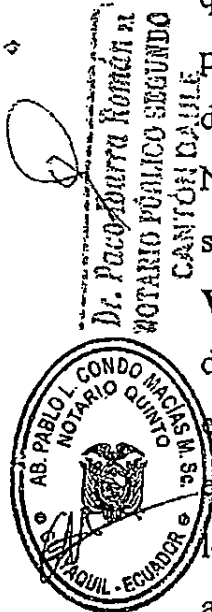
Observaciones:


NOTARIO(A) PACO RAMIRO BARRA ROMAN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE



Nro.85.- ACTA DE POSESION EFECTIVA

En Daule, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Septiembre del dos mil dieciséis. Ante mí, Doctor **PACO RAMIRO IBARRA ROMAN**, Notario Público Segundo del Cantón, comparecieron los señores: **CESAR FERNANDO BAHAMONDE OBANDO**, **XAVIER FRANCISCO BAHAMONDE OBANDO** y **CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO**, por sus propios y personales derechos; y, la señora **GIOMAR MARGARITA BAHAMONDE OBANDO**, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Apoderada Especial de su hermano, señor **CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE OBANDO**, quienes me expusieron lo siguiente:—"Que conforme consta de la escritura pública de Declaración Juramentada, celebrada ante mí, el día veintinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, justifican con las respectivas Actas de Nacimiento que se adjuntan, que son herederos de los bienes dejados por su recordada madre, llamada **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE**, fallecida sin otorgar testamento en la ciudad de Guayaquil, el día veinte de Abril del dos mil dieciséis, como aparece en el Acta de Defunción que también se adjunta; aseguran además que no existen otros herederos con iguales o mejores derechos que los suyos". Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el numeral doce, del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, comedidamente solicitan que les conceda la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO** y **SIN PERJUICIO DE TERCERAS PERSONAS** de los bienes dejados por su difunta madre, llamada **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS**.



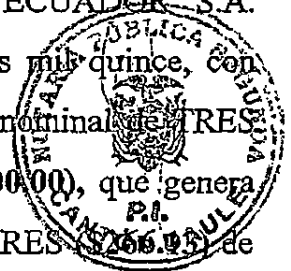
VIUDA DE BAHAMONDE, entre ellos, los siguientes: **BIENES INMUEBLES:- UNO)** Cincuenta por ciento (50%) de los derechos de dominio del **LOTE CUATRO**, Parroquia Daule, Cantón Daule, identificado con la ficha registral TRES SEIS CUATRO OCHO UNO. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de casada, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por Sociedad Anónima Civil En Predios Rústicos Agrícola Bahamonde, ante el Notario Primero de Daule, el día veintiséis de Enero del dos mil, inscrita el veintiséis de Junio del mismo año; esta escritura fue posteriormente rectificada en cuanto a sus linderos y medidas mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Daule el día diecinueve de Junio del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Daule el día cinco de Julio del mismo año. El otro cincuenta por ciento (50%) de los derechos de dominio del **LOTE CUATRO** de la LOTIZACION IMPERIO DE LOS CESARES lo heredamos de nuestro difunto padre, señor CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE MACIAS. Una parte del inmueble está identificado en el catastro de la Ilustre Municipalidad de Daule como predio urbano, con el código catastral CUATRO - QUINIENTOS VEINTICUATRO - CERO - CERO - CUATRO - CERO y otra parte como predio rústico, con el código OCHO SEIS CINCO NUEVE, Registro Catastral ONCE MIL TREINTA Y CINCO. **DOS)** Lote de terreno número **TRES**, desmembrado del lote A-Uno, ubicado en el sector By-Pass al Noreste del Cantón Daule, identificado con la ficha registral TRES SIETE OCHO DOS DOS. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por Sociedad Anónima Civil En Predios Rústicos Agrícola Bahamonde, ante el Notario Segundo de Daule, el día veintitrés de Noviembre del dos mil uno, inscrita el veintiuno de Febrero del dos mil dos. Una parte del inmueble

está identificado en el catastro de la Ilustre Municipalidad de Daule como predio urbano, con el código catastral CU-ATRO - QUINIENTOS VEINTICUATRO - CERO - CERO - TRES - CERO y otra parte como predio rústico, con el código OCHO SEIS CINCO SIETE, Registro Catastral ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. **TRES**) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial TREINTA Y TRES - CERO CERO CINCUENTA Y SIETE - CERO CERO NUEVE - CERO CERO CERO CERO - UNO - UNO, Matrícula Inmobiliaria DOS CINCO. CERO CUATRO NUEVE NUEVE, consistente en local comercial ubicado en la planta baja del Condominio "ALMOLA", edificado sobre el solar **NUEVE** de la Manzana **CINCUENTA Y SIETE** ubicado en la calle D y Peatonal Norte de la Ciudadela Kennedy-Sagrada Familia, Parroquia Tarqui. A este local le corresponde una alícuota del veintiocho punto treinta y nueve por ciento (28.39%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Inmuebles y Transportes S.A., el día treinta de Octubre del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día cinco de Enero del dos mil siete. **CUATRO**) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial SESENTA Y SEIS - CERO CERO QUINCE - CERO CERO UNO - CERO CERO CERO UNO - CINCO - NUEVE, Matrícula Inmobiliaria OCHO CERO UNO TRES SIETE, consistente en oficina DOSCIENTOS NUEVE, ubicada en el segundo piso del edificio Executive Center, que se levanta sobre el solar número **CERO UNO - CERO UNO**, Manzana **QUINCE** Avenida Juan Tancia Marengo y Avenida Constitución, Parroquia Tarqui. A esta oficina le corresponde una alícuota del cero punto sesenta y cuatro por ciento (0.64%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de



viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Maxprin Cia. Ltda., el día dieciocho de Diciembre del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veinticuatro de enero del dos mil dos. **CINCO)** Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial **SESENTA Y SEIS - CERO CERO QUINCE - CERO CERO UNO - CERO CERO CERO UNO - CINCO - DIEZ**, Matrícula Inmobiliaria **OCHO CERO UNO TRES NUEVE**, consistente en oficina **DOSCIENTOS DIEZ** ubicada en el segundo piso del edificio Executive Center, que se levanta sobre el solar número **CERO UNO - CERO UNO**, Manzana **QUINCE**, Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Constitución, Parroquia Tarquí. A esta oficina le corresponde una alícuota del cero punto setenta y cuatro por ciento (0.74%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Maxprin Cia. Ltda., el día dieciocho de Diciembre del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veinticuatro de Enero del dos mil dos. **ACCIONES EN COMPAÑÍAS ANÓNIMAS:-** **UNO)** SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (7.234) acciones ordinarias, nominativas, de **CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (\$0.04)**, del capital social de **AGRICOLA BAHAMONDE S.A. EN PREDIOS RUSTICOS ABSA "EN LIQUIDACIÓN"**. **DOS)** MIL OCHOCIENTOS (1.800) acciones ordinarias, nominativas, de **CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (\$0.04)**, del capital social de **INMUEBLES Y TRANSPORTES S.A. INTRANSA "EN LIQUIDACION"**. **DINERO EN CUENTAS BANCARIAS:-** **UNO)** Cuenta de Ahorros número **CERO CERO CERO - UNO UNO OCHO NUEVE SEIS SIETE - NUEVE** del

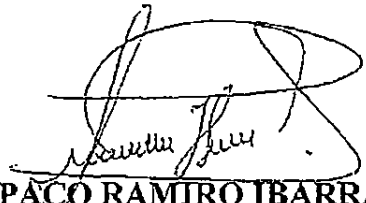
Banco Bolivariano con CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 60/100 DÓLARES (\$486.60) más intereses generados desde el mes de abril del dos mil dieciséis. **DOS)** Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS DOS, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **TRES)** Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS CINCO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **CUATRO)** Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS OCHO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **CINCO)** Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO TRES CERO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de



intereses. **SEIS**) Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO TRES DOS, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el TRES de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **SIETE**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES UNO CINCO NUEVE UNO - NUEVE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el seis de octubre del dos mil quince, con vencimiento cuatro de Abril del dos mil dieciséis, valor nominal TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 03/100 DÓLARES (\$32,484.03), que genera MIL VEINTE CON 77/100 DÓLARES (\$1,020.77) de intereses. **OCHO**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES UNO SEIS UNO TRES - TRES, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el siete de Octubre del dos mil quince, con vencimiento seis de Octubre del dos mil dieciséis, valor nominal DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 86/100 DÓLARES (\$16,940.86), que genera MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 39/100 DÓLARES (\$1,159.39) de intereses. **NUEVE**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES TRES CINCO TRES NUEVE - SIETE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el catorce de Enero del dieciséis, con vencimiento trece de Enero del dos mil diecisiete, valor nominal CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 61/100 DÓLARES (\$4,981.61), que genera TRESCIENTOS QUINCE CON 67/100 DÓLARES (\$315.67) de intereses. **DIEZ**) Certificado de

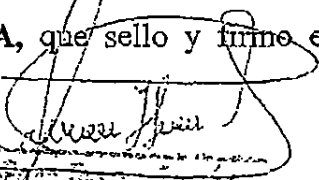
del artículo SIETE, de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número SESENTA Y CUATRO, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis; y, en la Declaración Juramentada que se adjunta a la presente como documento habilitante, concedo la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO y SIN PERJUICIO DE TERCERAS PERSONAS**, de todos los bienes dejados por la causante, señora **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE** a favor de sus hijos: **CESAR FERNANDO, GIOMAR MARGARITA, CESAR JUSTINIANO, XAVIER FRANCISCO y CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO**, en particular de los que se detallan en líneas anteriores. Copia de esta Acta se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente. DOY FE.-




Dr. PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DAULE

Está conforme con el Acta original, que reposa en el Archivo de la Notaría a mi cargo correspondiente al año dos mil dieciséis, a la que me remito en caso necesario; en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que sello y firmo en el lugar y fecha de su




Dr. PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DAULE

Nro. de Escritura | 20160906002P02882

ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA

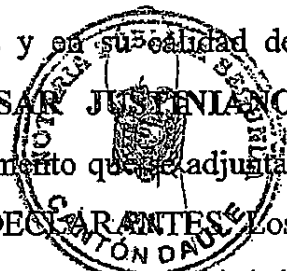
PARA CONCEDER POSESION EFECTIVA

**OTORGA:- CESAR FERNANDO, GIOMAR MARGARITA,
CESAR JUSTINIANO, XAVIER FRANCISCO Y CESAR
ROBERTO BAHAMONDE OBANDO, HEREDEROS DE LOS
BIENES DEJADOS POR SU MADRE, SEÑORA CARMEN
JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE.**

CUANTIA:- INDETERMINADA.

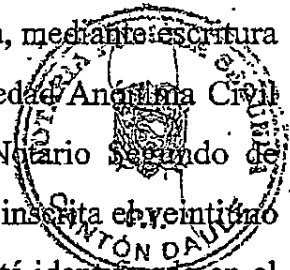
DI:- 7 COPIAS

En la ciudad de Daule, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy día veintinueve de Septiembre del dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **PACO RAMIRO IBARRA ROMAN**, Notario Público Segundo del Cantón, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; por una parte, los señores: **CESAR FERNANDO BAHAMONDE OBANDO, XAVIER FRANCISCO BAHAMONDE OBANDO y CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO**, por sus propios y personales derechos; y, la señora **GIOMAR MARGARITA BAHAMONDE OBANDO**, por sus propios y personales derechos y en su calidad de Apoderada Especial de su hermano, señor **CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE OBANDO**, como aparece del documento que se adjunta, a quienes en lo posterior se los denominará **LOS DECLARANTES**. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros a excepción de la última de los nombrados que es de estado civil casada, de ocupación estudiantes, domiciliados en esta



ciudad; hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO"**.- Cesar Fernando, Giomar Margarita, Xavier Francisco y Cesar Roberto Bahamonde Obando, por nuestros propios derechos; y, Cesar Justiniano Bahamonde Obando representado por su Apoderada Especial, Giomar Margarita Bahamonde Obando, ante usted, con el debido respeto, comparecemos, exponemos y solicitamos: Declaramos bajo juramento que tenemos derecho a la sucesión intestada de nuestra mamá, señora **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE**, fallecida en Guayaquil el día veinte de Abril del dos mil dieciséis. Somos los únicos y universales herederos de nuestra difunta madre. Nuestro padre, señor **CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE MACIAS**, falleció en Guayaquil el día veintinueve de Septiembre del dos mil uno. El Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día veintisiete de Noviembre del dos mil tres, les concedió la posesión efectiva pro-indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por él. Solicitamos se nos conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por la causante, nuestra madre, señora **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE**, sin perjuicio de los derechos de terceros, de los siguientes bienes: **BIENES INMUEBLES:- UNO)** Cincuenta por ciento (50%) de los derechos de dominio del **LOTE CUATRO**, Parroquia

Daule, Cantón Daule, identificado con la ficha registral TRES SEIS CUATRO OCHO UNO. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de casada, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por Sociedad Anónima Civil En Predios Rústicos Agrícola Bahamonde, ante el Notario Primero de Daule, el día veintiséis de Enero del dos mil, inscrita el veintiséis de Junio del mismo año; esta escritura fue posteriormente rectificada en cuanto a sus linderos y medidas mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Daule el día diecinueve de Junio del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Daule el día cinco de Julio del mismo año. El otro cincuenta por ciento (50%) de los derechos de dominio del **LOTE CUATRO** de la LOTIZACION IMPERIO DE LOS CESARES lo heredamos de nuestro difunto padre, señor CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE MACIAS. Una parte del inmueble está identificado en el catastro de la Ilustre Municipalidad de Daule como predio urbano, con el código catastral CUATRO - QUINIENTOS VEINTICUATRO - CERO - CERO - CUATRO - CERO y otra parte como predio rústico, con el código OCHO SEIS CINCO NUEVE, Registro Catastral ONCE MIL TREINTA Y CINCO. DOS) Lote de terreno número **TRES**, desmembrado del lote A-Uno, ubicado en el sector By-Pass al Noreste del Cantón Daule, identificado con la ficha registral TRES SIETE OCHO DOS DOS. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por Sociedad Anónima Civil En Predios Rústicos Agrícola Bahamonde, ante el Notario Segundo de Daule, el día veintitrés de Noviembre del dos mil uno, inscrita el veintidós de Febrero del dos mil dos. Una parte del inmueble está identificado en el catastro de la Ilustre Municipalidad de Daule como predio urbano, con el código catastral CU-ATRO - QUINIENTOS VEINTICUATRO - CERO -

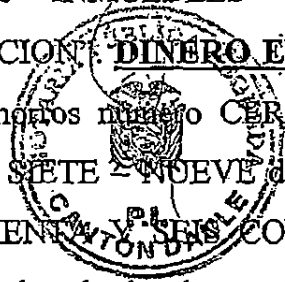


CERO - TRES - CERO y otra parte como predio rústico, con el código OCHO SEIS CINCO SIETE, Registro Catastral ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. TRES) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial TREINTA Y TRES - CERO CERO CINCUENTA Y SIETE - CERO CERO NUEVE - CERO CERO CERO CERO - UNO - UNO, Matrícula Inmobiliaria DOS CINCO CERO CUATRO NUEVE NUEVE, consistente en local comercial ubicado en la planta baja del Condominio "ALMOLA", edificado sobre el solar NUEVE de la Manzana CINCUENTA Y SIETE ubicado en la calle D y Peatonal Norte de la Ciudadela Kennedy-Sagrada Familia, Parroquia Tarquí. A este local le corresponde una alícuota del veintiocho punto treinta y nueve por ciento (28.39%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Inmuebles y Transportes S.A., el día treinta de Octubre del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día cinco de Enero del dos mil siete. CUATRO) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial SESENTA Y SEIS - CERO CERO QUINCE - CERO CERO UNO - CERO CERO CERO UNO - CINCO - NUEVE, Matrícula Inmobiliaria OCHO CERO UNO TRES SIETE, consistente en oficina DOSCIENTOS NUEVE, ubicada en el segundo piso del edificio Executive Center, que se levanta sobre el solar número CERO UNO - CERO UNO, Manzana QUINCE Avenida Juan Tanka Marengo y Avenida Constitución, Parroquia Tarquí. A esta oficina le corresponde una alícuota del cero punto sesenta y cuatro por ciento (0.64%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Maxprin Cia. Ltda., el día dieciocho de Diciembre del dos mil uno, e

inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veinticuatro de enero del dos mil dos. CINCO) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial SESENTA Y SEIS - CERO CERO QUINCE - CERO CERO UNO - CERO CERO CERO UNO - CINCO - DIEZ, Matrícula Inmobiliaria OCHO CERO UNO TRES NUEVE, consistente en oficina DOSCIENTOS DIEZ ubicada en el segundo piso del edificio Executive Center, que se levanta sobre el solar número CERO UNO - CERO UNO, Manzana QUINCE, Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Constitución, Parroquia Tarqui. A esta oficina le corresponde una alícuota del cero punto setenta y cuatro por ciento (0.74%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Maxprin Cia. Ltda., el día dieciocho de Diciembre del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veinticuatro de Enero del dos mil dos. ACCIONES

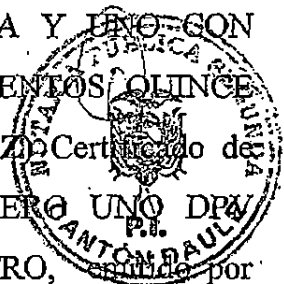
EN COMPAÑÍAS ANÓNIMAS:- UNO) SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (7.234) acciones ordinarias, nominativas, de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (\$0.04), del capital social de AGRÍCOLA BAHAMONDE S.A. EN PREDIOS RUSTICOS ABSA "EN LIQUIDACION". DOS) MIL OCHOCIENTOS (1.800) acciones ordinarias, nominativas, de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (\$0.04), del capital social de INMUEBLES Y TRANSPORTES S.A. INTRANSA "EN LIQUIDACION". DINERO EN

CUENTAS BANCARIAS:- UNO) Cuenta de Ahorros número CERO CERO CERO - UNO UNO OCHO NUEVE SEIS SIETE - NUEVE del Banco Bolivariano con CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 60/100 DÓLARES (\$486.60) más intereses generados desde el mes de abril del dos mil dieciséis. DOS) Certificado de Inversión Dinero,



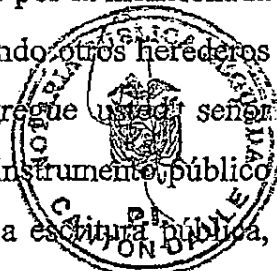
documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS DOS, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. TRES) Certificado de Inversión Diners, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS CINCO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. CUATRO) Certificado de Inversión Diners, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS OCHO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. CINCO) Certificado de Inversión Diners, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO TRES CERO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. SEIS) Certificado de Inversión Diners, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO TRES DOS, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el TRES de Agosto del dos

mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. SIETE) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES UNO CINCO NUEVE UNO - NUEVE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el seis de octubre del dos mil quince, con vencimiento cuatro de Abril del dos mil dieciséis, valor nominal TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 03/100 DÓLARES (\$32,484.03), que genera MIL VEINTE CON 77/100 DÓLARES (\$1,020.77) de intereses. OCHO) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES UNO SEIS UNO TRES - TRES, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el siete de Octubre del dos mil quince, con vencimiento seis de Octubre del dos mil dieciséis, valor nominal DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 86/100 DÓLARES (\$16,940.86), que genera MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 39/100 DÓLARES (\$1,159.39) de intereses. NUEVE) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES TRES CINCO TRES NUEVE - SIETE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el catorce de Enero del dieciséis, con vencimiento trece de Enero del dos mil diecisiete, valor nominal CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 61/100 DÓLARES (\$4,981.61), que genera TRESCIENTOS CINQUE CON 67/100 DÓLARES (\$315.67) de intereses. DIEZ) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES TRES CINCO CUATRO UNO - CUATRO, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el catorce de Enero del dos mil dieciséis,

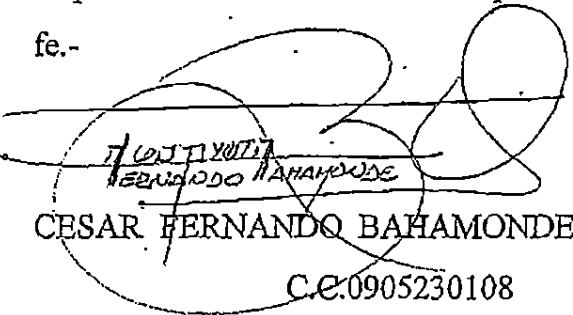


con vencimiento trece de Julio del dos mil dieciséis, valor nominal CINCO MIL SESENTA Y SEIS CON 06/100 DÓLARES (\$5,066.06), que genera CIENTO CUARENTA Y SEIS CON 46/100 DÓLARES (\$146.46) de intereses. ONCE) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES CUATRO CINCO DOS TRES - SIETE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el tres de Marzo del dos mil dieciséis, con vencimiento tres de Marzo del dos mil diecisiete, valor nominal TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 DÓLARES (\$13,631.80), que genera OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 82/100 DÓLARES (\$863.82) de intereses. DOCE) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO OCHO CINCO CERO UNO DPV CERO UNO SIETE CUATRO TRES NUEVE - TRES, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el tres de Marzo del dos mil dieciséis, con vencimiento tres de Marzo del dos mil diecisiete, valor nominal TRES MIL 00/100 DÓLARES (\$3,000.00), que genera CIENTO OCHENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES (\$182.50) de intereses. TRECE) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES CINCO UNO OCHO DOS - DOS, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el seis de Marzo del dieciséis, con vencimiento seis de Abril del dos mil diecisiete, valor nominal CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 88/100 DÓLARES (\$4,852.88), que genera DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 22/100 DÓLARES (\$295.22) de intereses. Acompañamos a la presente solicitud los siguientes documentos:- UNO) Partida de defunción de nuestra madre, señora CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE y copia de su cédula de identidad. DOS) Partidas de nacimiento de sus hijos: CESAR FERNANDO, GIOMAR MARGARITA, XAVIER FRANCISCO, CESAR JUSTINIANO

y CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO. **TRES**) Poder Especial número SEISCIENTOS TREINTA Y DOS / DIECISÉIS conferido en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, el día cinco de Agosto del dos mil dieciséis por el señor César Justiniano Bahamonde Obando a favor de su hermana Giomar Margarita Bahamonde Obando. **CUATRO**) Impresión de documento bajado de la página web de la Superintendencia de Compañías, donde constan las compañías donde nuestra difunta madre tiene acciones registradas a su nombre. **CINCO**) Impresión de la última hoja de la libreta de ahorros número CERO CERO CERO – UNO UNO OCHO NUEVE SEIS SIETE – NUEVE de la fallecida señora Carmen Julia Obando Navas en el Banco Bolivariano. **SEIS**) Cinco certificados de inversión Diners emitidos por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA. **SIETE**) Siete certificados de depósito a plazo, de carácter nominativo, emitidos por BANCO BOLIVARIANO C.A. Con estos antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce, del artículo siete de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, los comparecientes, de su libre y espontánea voluntad, bajo el rigor del juramento que tienen rendido y con el propósito de obtener la Posesión Efectiva de los bienes que dejó su madre, llamada **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE**, declaran que son herederos de todos los bienes dejados por la mencionada causante y que se citan en líneas anteriores; no existiendo otros herederos con iguales o mejores derechos que los suyos. Agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público a otorgarse. Hasta aquí la minuta, que queda elevada a escritura pública, la misma que se encuentra firmada por la doctora Patricia Martínez



Neira. Abogada, profesional con matrícula número cero nueve – mil novecientos ochenta y nueve – nueve del Foro-de Abogados del Guayas. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiera; y, leída que les fue por mí, el Notario a los comparecientes, aquellos se ratifican en la aceptación de su contenido y firman conmigo, en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-


CESAR FERNANDO BAHAMONDE OBANDO

C.C.0905230108

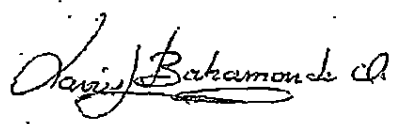
Compareciente

POR EL SEÑOR CESAR JUSTINIANO
BAHAMONDE OBANDO, FIRMA


GÍOMAR MARGARITA BAHAMONDE OBANDO

C.C.0905742474

Compareciente y Apoderada


XAVIER FRANCISCO BAHAMONDE OBANDO

C.C.0906688700

Compareciente

Los



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO
(ILLINOIS)

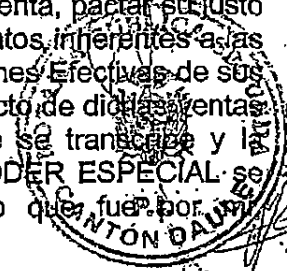


LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 632 / 2016

Tomo . Página 632

En la ciudad de CHICAGO, ESTADOS UNIDOS de AMERICA; el 5 de agosto de 2016, ante mi, VICENTE ALMEIDA REYES, AGENTE CONSULAR del ECUADOR en esta ciudad, comparece CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE OBANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 0906289046, con domicilio en 665 S. SALT POND AVE., MARSHALL, MO., 65340; ESTADOS UNIDOS de AMERICA, legalmente capaz a quien de conocer doy fe, y quien libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su hermana, GIOMAR MARGARITA BAHAMONDE OBANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador y cédula de ciudadanía número 0905742474, para que de conformidad con el escrito que me presenta y que se transcribe a continuación, realice los siguientes encargos: "Señor Cónsul: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una más en la que consta que: CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE OBANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, Cédula de ciudadanía número 0906289046, con domicilio en 665 S. SALT POND AVE., MARSHALL, MO., 65340, ESTADOS UNIDOS de AMERICA, legalmente capaz, libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de su hermana, GIOMAR MARGARITA BAHAMONDE OBANDO, de nacionalidad ECUATORIANA, con estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador y cédula de ciudadanía número 0905742474, para que realice los siguientes encargos: a.- esta facultada a suscribir las escrituras públicas de Posesión Efectiva y Declaración Juramentada de los bienes del señor Cesar Justiniano Bahamonde Macías y de la señora Carmen Julia Obando Návas; b.- Facultada a suscribir cualquier otro documento inherente a estas Posesiones Efectivas y a efectuar los pagos pertinentes para dicho perfeccionamiento; c.- Facultada a suscribir e inscribir Contratos de Arrendamiento de los bienes detallados en las Posesiones Efectivas de sus señores Padres como también pactar cánones de arrendamiento de dichos bienes obteniendo el mejor precio de mercado; d.- podrá de igual manera demandar o transigir judicial y extrajudicialmente cuando se den incumplimiento de dichos contratos de arrendamiento; y, representar al Poderdante en cualquier tipo de demandas originadas por dichos contratos; e.- facultada para suscribir cualquier escritura pública de Compraventa, o Promesa de Compraventa, pactar el justo precio de la negociación y suscribir en general todo tipo de documentos inherentes a las ventas de los bienes muebles e inmuebles detallados en las posesiones Efectivas de sus Padres; como también recibir los valores que le correspondan producto de dichas ventas o de las Promesas de Compraventa".- Hasta aquí el escrito que se transcribe y la voluntad expresa del mandante.- Para el otorgamiento de este PODER ESPECIAL se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por



Íntegramente al otorgante, éste se ratificó en su contenido y aprobando todas sus partes firmó al pie conmigo, de todo lo cual doy fe.-

Cesar Bahamonde
CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE OBANDO

Vicente Almeida Reyes
VICENTE ALMEIDA REYES
AGENTE CONSULAR

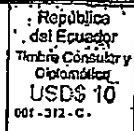
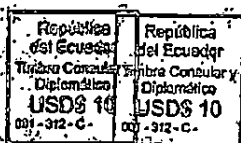
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) de la OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CHICAGO (ILLINOIS) .- Dado y sellado, el 5 de agosto de 2016

Vicente Almeida Reyes
VICENTE ALMEIDA REYES
AGENTE CONSULAR

Arancel Consular: IL 6.2

Valor: 30,00

Sello Virtual No. CHS10-10751/10752/10753





Factura: 003-002-000010404



20160906002D01845



FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20160906002D01845

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a PODER ESPECIAL y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

DAULE, a 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2016, (17:16).

NOTARIO(A) PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN DAULE





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Ministerio de Justicia
Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton GUAYAQUIL *****
correspondiente a 1956 Tomo 4- Pagina 3, Acta 3612 ; consta
la inscripción de: BAHAMONDE OBANDO CESAR FERNANDO

nacido en: CARBO / CONCEPCION/ ** , Canton: GUAYAQUIL *****
Provincia de GUAYAS *****; el TRES ***** de ABRIL *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTAISEIS ; HIJO de: BAHAMONDE MACIAS CESAR
nacionalidad ECUATORIANA ***** ; y de: OBANDO NAVAS CARMEN
nacionalidad ECUATORIANA *****.

DAULE ***** a, 8 de AGOSTO ** del 2016.

Cedula: 090523010-8

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL/



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN
- ☐ PART. COMPUTERIZADA

COPIA ÍNTEGRA:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

RESOLUCIONES ADM.

- ☐ SOLICITUD CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HUO

CERT. BIOMÉTRICO/COR. CERT. ÍNDICE DACTILAR

- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton GUAYAQUIL*****
correspondiente a 1961 Tomo 6- Pagina 57, Acta 4103 ; consta
la inscripción de: BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO

nacido en: CARBO /CONCEPCION/ ** Canton: GUAYAQUIL*****
Provincia de GUAYAS*****; el VEINTICUATRO de FEBRERO * de MIL
NOVECIENTOS SESENTAUNO *** ; HIJO de: BAHAMONDE MACIAS CESAR JUSTINIANO
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: OBANDO NAVAS CARMEN JULIA
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DAULE***** a, 19 de JULIO *** del 2016

Cedula: 090774403-i

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

CERTIFICADOS:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMPUTARIZADA

COPIA INTEGRAL:
☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD, CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARIAL
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cédulación

Oficina General de Registro Civil, Identificación y Cédulación



USD. 3.00

DIRECCION PROVINCIAL DE GUAYAS

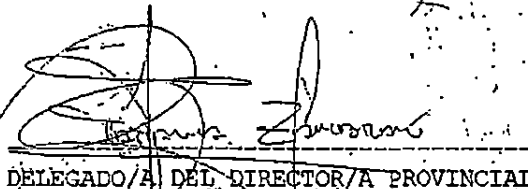
PARTIDA DE NACIMIENTO

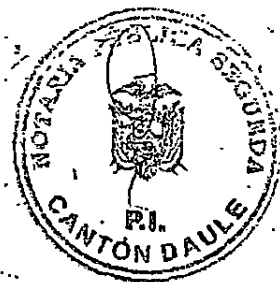
CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: *****
***** Del Canton GUAYAQUIL*****
correspondiente a 1959 Tómo 2-C Página 155, Acta 1661 ; consta
la inscripción de: BAHAMONDE OBANDO XAVIER FRANCISCO

nacido en: CARBO /CONCEPCION/ ** , Canton: GUAYAQUIL*****
Provincia de GUAYAS*****; el CUATRO **** de JUNIO *** de MIL
NOVECIENTOS CINCUENTA OCHO ; HIJO de: BAHAMONDE CESAR
nacionalidad ECUATORIANA***** ; y de: OBANDO CARMEN
nacionalidad ECUATORIANA*****.

DAULE***** a, 18 de JULIO *** del 2016

Cedulá: 090668870-0


DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL



CERTIFICADOS:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ UNIÓN DE HECHO
- ☐ DEFUNCIÓN

COPIA INTEGRAL:

- ☐ NACIMIENTO
- ☐ MATRIMONIO
- ☐ DEFUNCIÓN

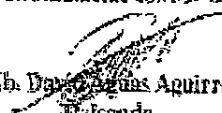
- ☐ RESOLUCIONES ADM.
- ☐ DOC. SOLICITUD: CUALQ. CLASE
- ☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
- ☐ ACTA DE REC. DE UN HIJO

- ☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. ÍNDICE DACTILAR
- ☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
- ☐ DATOS DE FILIACIÓN
- ☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

COORDINACIÓN DE LA OFICINA TÉCNICA DE REGISTRO, CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL GUAYAS-Guayaquil, 16 de Mayo del 2016.-RAZON.-Por Resolución de la Coordinación de la Oficina Técnica de Registro Civil de Guayas - Guayaquil, de fecha: 11 de Mayo del 2016, Se modifica la presente inscripción de nacimiento, de conformidad al Art. 89, de la Ley Orgánica de la Gestión de la Identidad y Datos Civiles, vigente. En el sentido que los nombres de la inscrita son: GIOMAR MARGARITA. Documento que se archiva con el No.- 2016-09-05-16-249444.- Guayaquil, 16 de Mayo del 2016.-BOAA.

Ab.  Aguirre.
Delegada.

ALCANCE: De conformidad a lo establecido en el Art. 16, de la Ley Orgánica de la Identidad y Datos Civiles vigente, se termina la presente subinscripción de Resolución Administrativa, en el sentido de que la copia entregada de a el Art. 78 y la inscrita esta tiene los nombres de: GIOMAR MARGARITA, y no como erróneamente consta.-Guayaquil, 07 de Junio del 2016.-BOAA.

Ab.  Aguirre.
Delegada.

Coordinación de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

No. 0657

Año..... Tomo..... Pag..... Año.....
Día ☐ Mes ☐ Año ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo:
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación,
y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☒ Electrónico ☐

DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☒
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE ÁREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

07 JUN 2016



CORPORACION REGISTRO
CIVIL DE GUAYAQUIL



REPUBLICA DEL ECUADOR
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Canton Guayaquil, Provincia del Guayas de la Republica del Ecuador, a 21 dias de Abril de 2016, ante la Direccion Ejecutiva de la CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribio la DEFUNCION de

Obando Navas, Carmen Julia, Cedula Identidad-0902018928, de sexo Femenino, de estado civil Viudo, y de 95 años de edad, ocurrida en la Parroquia Targui, del Canton Guayaquil, Provncia de Guayas, Ecuador, el dia 20 de Abril de 2016

Nombre del conyuge sobreviviente: xxxxxxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxxxxxx

Hijo(a) de Obando Lino, Jose, CI xxxxxxxxxx, y de Navas Mora, Francisca, CI xxxxxxxxxx

Causa de la muerte INSUFICIENCIA RESPIRATORIA, SINDROME DIFICULTAD RESPIRATORIA, NEUMONIA, DIABETES MELLITUS

Solicita la inscripcion Obando Navas, Siria Maria Lucila Orfulia, Cedula Identidad 0900077793

Relacion (parentesco) Hermana

Observaciones DR MARTINEZ RODRIGUEZ GALO LEONARDO REG # LIBRO 1 FOLIO 189 NO 586

Declaro que he
visto el cuerpo
de la difunta

DE GUAYAQUIL

[Signature]
DELEGADO
CORPORACION REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

Obando Navas, Carmen
Julia

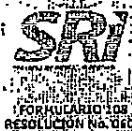
TOMO	AÑO	ACTA	FOLIO
21	2016	4127	127

inscribido

2016 JUL 21 PM 3:40



Hoja 1 de 1



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

123421169

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	102	AÑO	104	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
9		2016		109	
103	No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA				

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		203	CIUDAD
	0905230108001			BAHAMONDE ORANDO CESAR FERNANDO			DAULE
204	PARROQUIA	205	CALLE PRINCIPAL	206	NÚMERO	207	INTERSECCIÓN
	DAULE		AV. VICENTE PIEDRAHITA		521		JOSE DE LA CUADRA
						208	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS			211	CIUDAD		
212	PARROQUIA	213	CALLE PRINCIPAL	214	NÚMERO	215	INTERSECCIÓN	216	TELÉFONO

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

217	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)				218	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)						
	0902015378					ORANDO NAVAS CARMEN JULIA						
219	ESTADO CIVIL	220	Nº. HEREDEROS	221	Nº. LEGATARIOS	222	TESTAMENTO	1 SI	2 NO	223	NOTARIA	Nº.
	4		5		0.00		2					
224	FECHA DE FALLECIMIENTO				225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO				226	NOTARIA	CANTÓN
	20/04/2016											
227	RUC (SUCESIÓN INDIVISA)				228	DENOMINACIÓN (SUCESIÓN INDIVISA)						

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

230	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)			232	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		233	CIUDAD		
233	PARROQUIA	234	CALLE PRINCIPAL	235	NÚMERO	236	INTERSECCIÓN	237	TELÉFONO	
238	ESTADO CIVIL		239	No. DONATARIOS		240	No. DONANTES		241	No.
242	FECHA DE ESCRITURA			243	CÓDIGO TIPO DE ACTO			244	NOTARIA	CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	302	7.00	57309.73
VEHÍCULOS	303	0.00	0.00
REBAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	304	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	305	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	306	105705.13	21414.62
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	307	20961.59	0.00
OTROS NO ESPECIFICADOS	308	0.00	2096.15
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	1500.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESSION (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*50%)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-199-197-459	801 80520.50
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 75870.25
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 4550.25
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 5%	804 222.51
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 809-901	902 222.51
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	999 222.51
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905 USD 222.51
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	906 USD 0.00
		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO	
		909 N/C No	910 N/C No
909 USD 0.00	910 USD 0.00	911 USD 0.00	914 USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES

123300120

FORMULARIO 100
RESOLUCIÓN NO. 1706

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

101	MES	9	AÑO	2016	104	NA. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
102					105	NA. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	0305742474001	202	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	BAHAMONDE OBANDO GILMAR MARGARITA	203	Ciudad	VIA A SAN BORDO MOCH
204	PARROQUIA	LA PUNTILLA	205	CALLE PRINCIPAL	URB. TERNANOVIA, MZ G	206	NÚMERO	32
207	INTERSECCIÓN		208	TELÉFONO	60353160	209		

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

209	CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		210	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		211	Ciudad	
212	PARROQUIA		213	CALLE PRINCIPAL		214	NÚMERO	
215	INTERSECCIÓN		216	TELÉFONO		217		

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

218	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)	0302018928001	219	APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)	OBANDO NAVAS CARMEN JULIA	220	Ciudad	
221	ESTADO CIVIL	4	222	No. HEREDEROS	5	223	No. LEGATARIOS	0.00
224	FECHA DE FALLECIMIENTO	30/04/2016	225	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	DO/MY/AA	226	TESTAMENTO	1 SI 2 NO
227	RUC (SUCECIÓN INDIVISA)		228	DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)		229	NOTARIA	No.
230			231			232	CANTÓN	

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

233	RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		234	RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		235	Ciudad	
236	PARROQUIA		237	CALLE PRINCIPAL		238	NÚMERO	
239	INTERSECCIÓN		240	TELÉFONO		241		
242	ESTADO CIVIL		243	No. DONATARIOS		244	No. DONANTES	
245	FECHA DE ESCRITURA	DO/MY/AA	246	CÓDIGO TIPO DE ACTO		247	NOTARIA	No.
248			249			250	CANTÓN	

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	432174.02	57309.73
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MEBLES DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	0.00	0.00
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES	316	105708.13	21414.42
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	20961.59	1096.15
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTOS ASUMIDOS
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401	1500.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCECIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404	0.00
DERECHOS DE ALDACEA	405	0.00
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		499



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)				
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*50%)		-	1.492	0.00
		DEDUCCIÓN POR NUDA PROPIEDAD (332*40%)		-	459	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO				
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498		801	80570.50	
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		901	75870.25	
		BASE IMPONIBLE 801-802		802	4550.25	
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %		803	232.51	
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO				
		PAGO PREVIO		901	0.00	
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901		902	232.51	
		INTERÉS POR MORA		903	0.00	
		MULTAS		904	0.00	
TOTAL PAGADO 902+903+904		905	232.51			
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD	232.51		
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		906	USD	0.00		
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO						
906	N/C No	910	N/C No	912	N/C No	
909	USD	0.00	911	USD	0.00	
			913	USD	0.00	
			914	N/C No		
			915	USD	0.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				No. 123462315	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
MES		AÑO		No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA			
9		2016		104			
				105		No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES							
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)							
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CIUDAD			
090668170001		RAMÓN DE OBANDO XAVIER FRANCISCO		DAULE			
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO			
DAULE	GENERAL VERNAZA	578	SUCRE				
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)							
CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CIUDAD			
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO			
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN							
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)		CIUDAD			
0907018328001		OBANDO NAVAS CARMEN JULIA		DAULE			
ESTADO CIVIL	No. HEREDEROS	No. LEGATARIOS	TESTAMENTO	NOTARÍA		CANTÓN	
4	5	221	2	223		224	
FECHA DE FALLECIMIENTO	FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO	CÓDIGO TIPO DE ACTO		CANTÓN			
20/04/2016	DOY/M/JAA	225		226			
RUC (SUCESSION INVOISA)	DENOMINACIÓN (SUCESSION INVOISA)	228		229			
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN							
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS		CIUDAD			
PARROQUIA	CALLE PRINCIPAL	NÚMERO	INTERSECCIÓN	TELÉFONO			
ESTADO CIVIL	No. DONATARIOS	No. DONANTES	NOTARÍA		CANTÓN		
FECHA DE ESCRITURA	CÓDIGO TIPO DE ACTO	243		244			
DOY/M/JAA							
300 INGRESOS Y EGRESOS							
DESCRIPCIÓN		NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN			
NEGOCIOS UNIPERSONALES		311	0.00	331			
BIENES INMUEBLES		312	7.00	332			
VEHÍCULOS		313	0.00	333			
VENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		314	0.00	334			
DINERO EN EFECTIVO		315	1365.00	335			
ACRENCIAS FINANCIERAS Y CIVILES		316	105709.13	336			
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		317	20951.19	337			
OTROS NO ESPECIFICADOS		318	0.00	338			
		SUSTOTAL SUMAR 331 AL 338		339			
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)							
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTOS SUMADO			
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		421			
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		422			
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		423			
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		424			
DERECHOS DE ALBACEA	RUC DEL ALBACEA	415		425			
		SUSTOTAL SUMAR 421 AL 425		426			



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULAR EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)			
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (33%-60%)	-	497	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (33%-40%)	-	498	0.00
Dedoro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.I.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO			
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA	259+499+497+498	801	80520.50
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)		802	75870.25
		BASE IMPONIBLE 801-802		803	4650.25
		IMPUESTO A LA RENTA CALCULADO 803 * 4%		804	232.51
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO			
		PAGO PREVIO		901	0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	804+901	902	232.51
		INTERÉS POR MOROSIDAD		903	0.00
		MULTAS		904	0.00
		TOTAL PAGADO	902+903+904	905	232.51
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		905	USD
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907	USD	0.00	
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO					
908	R/C No	910	R/C No	912	R/C No
909	USD	0.00	911	USD	0.00
			913	USD	0.00
			914	R/C No	
			915	USD	0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SRI		DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES				123719576	
100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN							
MES		AÑO		No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA		No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA	
9		2016		104		105	
200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES							
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)							
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				CIUDAD	
0908289046001		BAMAMONDE OBANDO CESAR JUSTINIANO				VIA A SAMBORDOMON	
PARRQUIA		CALLE PRINCIPAL		NÚMERO		INTERSECCIÓN	
LA PUNTILLA		URB. TERRANOVA MZ 6		32		216	
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)							
CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				CIUDAD	
0905742474		BAMAMONDE OBANDO GOMAR MARGARITA				VIA A SAMBORDOMON	
PARRQUIA		CALLE PRINCIPAL		NÚMERO		INTERSECCIÓN	
LA PUNTILLA		URB. TERRANOVA MZ 6		32		216	
IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN							
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE)		APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE)				CIUDAD	
0902018928		OBANDO NAVAS CARMEN JULIA				VIA A SAMBORDOMON	
ESTADO CIVIL		No. HEREDEROS		TESTAMENTO		No.	
4		5		151		225	
FECHA DE FALLECIMIENTO		FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO		No.		CANTÓN	
20/04/2016		DD/MM/AA		226		216	
RUC (SUCESSION INDIVISA)		DENOMINACIÓN (SUCESSION INDIVISA)				CANTÓN	
227		220				216	
IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN							
RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)		RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS				CIUDAD	
PARRQUIA		CALLE PRINCIPAL		NÚMERO		INTERSECCIÓN	
ESTADO CIVIL		No. DONATARIOS		No. DONANTES		CANTÓN	
FECHA DE ESCRITURA		CODIGO TIPO DE ACTO		No.		CANTÓN	
242		0		244		216	
300 INGRESOS Y EGRESOS							
DESCRIPCIÓN		NÚMERO		PATRIMONIO NETO		VALOR DE LA PORCIÓN	
NEGOCIOS UNIPERSONALES		321		0.00		0.00	
BIENES INMUEBLES		322		432174.02		57109.73	
VEHICULOS		323		0.00		0.00	
MENAJE DE HOGAR, OBRAS DE ARTE Y JOYAS		324		0.00		0.00	
DINERO EN EFECTIVO		325		0.00		273.00	
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES		326		105708.13		21141.62	
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES		327		20961.59		2096.15	
OTROS NO ESPECIFICADOS		328		0.00		0.00	
SUBTOTAL SUMAR 331 AL 338		339					
400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)							
TIPO		TOTAL PAGO O GASTO		MONTO ASUMIDO			
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS		411		1500.00		300.00	
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS		412		0.00		0.00	
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)		413		0.00		0.00	
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCESIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)		414		0.00		0.00	
DERECHOS DE ALBACEA		415		0.00		0.00	
SUBTOTAL SUMAR 421 AL 425		426				300.00	



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RUDA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente (Artículo 101 de la L.R.T.L.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-458	801 80520.50
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 75870.25
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 4550.25
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * %	804 232.51
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 899-901	902 232.51
		INTERÉS POR MORSA	903 0.00
		PAGETAS	904 0.00
		TOTAL PAGADO 902+903+904	905 232.51
		MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	906 USD 232.51
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907 USD 0.00
		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO	
		908 N/C No	909 N/C No
9091 USD 0.00	9101 USD 0.00	9111 USD 0.00	9121 USD 0.00



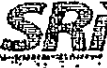
La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

 SRI SERVICIO DE REGISTROS E IMPUESTOS	DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA SOBRE INGRESOS PROVENIENTES DE HERENCIAS, LEGADOS Y DONACIONES		No. 123553031
	100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN		

No. 9	AÑO 2016	No. DE FORMULARIO QUE SE RECTIFICA
No. RESOLUCIÓN RECTIFICATORIA		No.

200 IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE (HEREDERO, LEGATARIO O DONATARIO)

201 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE 0907744031001	202 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS BAHANGONDE OSANDO CESAR ROBERTO	203 CIUDAD DAULE
204 PARROQUIA DAULE	205 CALLE PRINCIPAL AV. VICENTE PIEDRAHITA	206 NÚMERO S/N
207 INTERSECCIÓN JOSE DE LA CUADRA	208 TELÉFONO	209

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRIBUYENTE (Tutor, Curador o Apoderado)

210 CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE	211 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	212 CIUDAD
213 PARROQUIA	214 CALLE PRINCIPAL	215 NÚMERO
216 INTERSECCIÓN	217 TELÉFONO	218

IDENTIFICACIÓN DEL CAUSANTE Y DE LA SUCESIÓN

219 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (CAUSANTE) 0902018928	220 APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS (CAUSANTE) OSANDO NAVAS CARMEN JULIA	221 CIUDAD
222 ESTADO CIVIL	223 No. HEREDEROS	224 No. LEGATARIOS
225 FECHA DE FALLECIMIENTO 20/04/2016	226 FECHA DE OTORGAMIENTO DEL TESTAMENTO DO/PM/AA	227 TESTAMENTO 1 SI 2 NO
228 RUC (SUCECIÓN INDIVISA)	229 DENOMINACIÓN (SUCECIÓN INDIVISA)	230 NOTARÍA CANTÓN

IDENTIFICACIÓN DEL DONANTE Y DE LA DONACIÓN

231 RUC, CÉDULA DE CIUDADANÍA O PASAPORTE (DONANTE)	232 RAZÓN SOCIAL, DENOMINACIÓN O APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	233 CIUDAD
234 PARROQUIA	235 CALLE PRINCIPAL	236 NÚMERO
237 INTERSECCIÓN	238 TELÉFONO	239
240 ESTADO CIVIL	241 No. DONATARIOS	242 No. DONANTES
243 FECHA DE ESCRITURA	244 CÓDIGO TIPO DE ACTO	245 NOTARÍA CANTÓN

300 INGRESOS Y EGRESOS

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	PATRIMONIO NETO	VALOR DE LA PORCIÓN
NEGOCIOS UNIPERSONALES	301	0.00	0.00
AVALÚO COMERCIAL TOTAL			
BIENES INMUEBLES	312	432174.02	57109.73
VEHÍCULOS	313	0.00	0.00
MOBILIARIO, OBRAS DE ARTE Y JOYAS	314	0.00	0.00
DINERO EN EFECTIVO	315	1365.04	773.00
ACRÉDITOS FINANCIEROS Y CIVILES	316	105708.13	21141.62
ACCIONES, PARTICIPACIONES, DERECHOS Y TÍTULOS VALORES	317	20961.59	2096.15
OTROS NO ESPECIFICADOS	318	0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 301 AL 318			339

400 DEDUCIBLES (SÓLO PARA HERENCIAS)

TIPO	TOTAL PAGO O GASTO	MONTO ASUMIDO
GASTOS ÚLTIMA ENFERMEDAD NO CUBIERTOS POR SEGUROS	401 1500.00	300.00
GASTOS FUNERALES NO CUBIERTOS POR SEGUROS	402 0.00	0.00
TRIBUTOS PENDIENTES DE PAGO DEL CAUSANTE CUBIERTO POR HEREDEROS (EXCLUYE NEGOCIOS UNIPERSONALES)	403 0.00	0.00
DEUDAS HEREDITARIAS Y GASTOS DE SUCECIÓN (EXCLUYE DEUDAS PENDIENTES EN NEGOCIOS UNIPERSONALES)	404 0.00	0.00
DERECHOS DE ALBACEA	405 0.00	0.00
SUBTOTAL SUMAR 401 AL 405		300.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

SELECCIONE LA DEDUCCIÓN CORRESPONDIENTE E INCLUYA EL VALOR RESPECTIVO. ANULE EL VALOR DE LA DEDUCCIÓN NO UTILIZADA.		DEDUCIBLES (SÓLO PARA DONACIONES)	
		DEDUCCIÓN POR DERECHO DE USUFRUCTO (332*60%)	0.00
		DEDUCCIÓN POR RENTA PROPIEDAD (332*40%)	0.00
Declaro que los datos contenidos en esta declaración son verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente. (Artículo 101 de la L.R.T.J.)		800 CÁLCULO DEL IMPUESTO	
		CUOTA O PORCIÓN LIQUIDADA 399-499-497-498	801 80520.50
		DEDUCCIÓN LEGAL (VER TABLA)	802 75870.25
		BASE IMPONIBLE 801-802	803 1650.25
		IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO 803 * 1%	804 232.51
		900 VALORES A PAGAR Y FORMAS DE PAGO	
		PAGO PREVIO	901 0.00
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR 859-901	902 232.51
		INTERÉS POR MORA	903 0.00
		MULTAS	904 0.00
TOTAL PAGADO 902+903+904		905 232.51	
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO		906 USD	232.51
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO		907 USD	0.00
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO			
908 N/C No	909 N/C No	910 N/C No	911 N/C No
908 USD 0.00	909 USD 0.00	910 USD 0.00	911 USD 0.00



La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

CÓDIGO VERIFICADOR

NÚMERO SERIAL

FECHA RECAUDACIÓN

Página

REPÚBLICA DEL ECUADOR

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES**

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA



No. de Expediente:

3708

No. de RUC de la Compañía:

0990036861001

Nombre de la Compañía:

INMUEBLES Y TRANSPORTES SA INTRANSA

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO NO INSC. EN RM

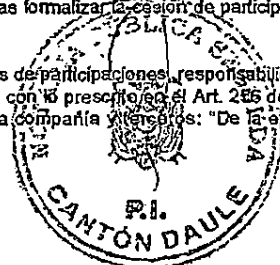
No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0901622381	(HEREDEROS) BAHAMONDE MACIAS CESAR JUSTINIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 73.0000	N
2	0902547670	BAHAMONDE CRUZ SARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.2000	N
3	1701630350	BAHAMONDE MOSCOSO CESAR AGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 7.2000	N
4	0905230108	BAHAMONDE OBANDO CESAR FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.0000	N
5	0906289046	BAHAMONDE OBANDO CESAR JUSTINIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.0000	N
6	0905742474	BAHAMONDE OBANDO GOMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.0000	N
7	0907744931	BAHAMONDE OBANDO ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.0000	N
8	0906668700	BAHAMONDE OBANDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 8.0000	N
9	0902018928	OBANDO NAVAS CARMEN JULIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 72.0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

200,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 255 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia



FECHA DE EMISIÓN:

28/09/2016 00:00:00

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gov.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000952037



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

No. de Expediente:

5258

No. de RUC de la Compañía:

0990036837001

Nombre de la Compañía:

AGRICOLA BAHAMONDE SA EN PREDIOS RUSTICOS ABSA

Situación Legal:

DISOLUC. LIQUIDAC.
OFICIO NO INSC. EN RM

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0901622381	(HEREDEROS) BAHAMONDE MACIAS CESAR JUSTINIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 294.6400	N
2	72000905	BAHAMONDE CRUZ CESAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.0000	N
3	0902547670	BAHAMONDE CRUZ SARA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 28.0000	N
4	0905230108	BAHAMONDE OBANDO CESAR FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.0000	N
5	0906289048	BAHAMONDE OBANDO CESAR JUSTINIANO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.0000	N
6	0907744031	BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.0000	N
7	0905742474	BAHAMONDE OBANDO GIOMAR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.0000	N
8	0906668700	BAHAMONDE OBANDO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 32.0000	N
9	0902018928	OBANDO NAVAS CARMEN JULIA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 289.3600	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario". Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expuesto se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de responsabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 253 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: mié, 21 sep 2016 17:46:52 -0500

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformación/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0000943395

Banco Bolivariano

GUAYAS

Remite

CARMEN JULIA ORLANDO GARCIA

No. de
Cuenta

000-118987-9

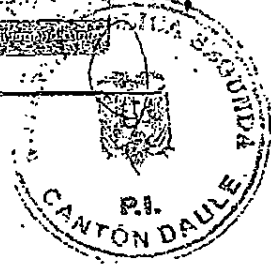
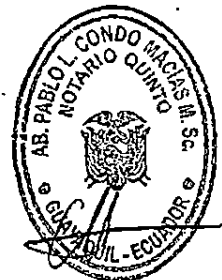
Moneda: DOLARES

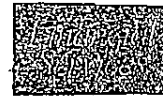
No. de
Cuenta 1237755-1

20160305	3.000,00	17.485,81	DEB S/CART
20160314	1.500,00	16.985,81	RETIRO C/CARTI
20160317	1.500,00	15.485,81	RETIRO C/CARTI
20160331	1.500,00	13.985,81	N/C INTERESES
20160401	1.500,00	12.485,81	DEB S/CART
20160414	2.500,00	9.985,81	RETIRO C/CARTI
20160418	1.500,00	8.485,81	RETIRO C/CARTI
20160420	1.500,00	6.985,81	RETIRO C/CARTI
20160425	1.000,00	5.985,81	RETIRO C/CARTI

Comprobar los datos de su comprobante y los detalles de la transacción: fecha, valor, saldo y referencia. Declaro que los fondos de esta operación tienen origen lícito y en especial garantizo que no provienen de ninguna actividad relacionada del cultivo, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas. Eximo al Banco Bolivariano C.A. de toda responsabilidad si esta declaración resulta falsa o errónea.

REV 02/15





DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ ***200.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ ***160.000.000,00
CAPITAL Y RESERVAS: US\$ ***182.118.715,72

C.I.D.

CERTIFICADO DE INVERSION DINERS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, US\$

DOCUMENTO NUEVO: 2342122
DOCUMENTO ANTERIOR: 2340150

GUAYAQUIL LUNES 03 DE AGOSTO DEL 2015

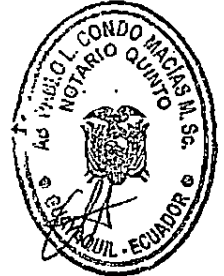
BENEFICIARIO(S): OSANDO NAVAS CARMEN JULIA
O GOMAR MARGARITA BAHAMONDE OSANDO

PLAZO (DIAS): 332 FECHA DE VENCIMIENTO: VIERNES 19 AGOSTO DEL 2016
VALOR NOMINAL: US\$ *****3.800,00 TASA DE INTERES: 5,60 %
VALOR RETENCION (0,00%): US\$ *****0,00
VALOR INVERSION: US\$ *****3.800,00
VALOR INTERESES: US\$ *****266,13
RETENCION (2,00 %): US\$ *****0,00
VALOR AL VENCIMIENTO: US\$ *****4.066,13
NUMERO DE CUOTAS: 1
VALOR CUOTAS: US\$ *****266,13
FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUOTAS:
19/08/2016

El depósito representado en este documento SI se encuentra ASEGURADO por el seguro de depósitos, en función a lo establecido en el artículo 328 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la cobertura máxima para el año 2015 es de US\$ 32.000. Para el caso de este seguro, en el evento que un depositante mantenga varios depósitos en DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, se computará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo antes descrito.

DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ ***200.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ ***180.000.000,00
CAPITAL Y RESERVAS: US\$ ***192.119.716,72

**C.I.D.****CERTIFICADO DE INVERSION DINERS****DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, US\$**

DOCUMENTO NUEVO: 2342123
DOCUMENTO ANTERIOR: 2340152

GUAYAQUIL LUNES 03 DE AGOSTO DEL 2015

BENEFICIARIO(S): OBANDO NAVAS CARMEN JULIA
O CESAR JUSTUWANO BAHAMONDE OBANDO

PLAZO (DIAS):	382	FECHA DE VENCIMIENTO:	VIERNES 10 AGOSTO DEL 2015
VALOR NOMINAL:	US\$ *****3.800,00	TASA DE INTERES:	6,60 %
VALOR RETENCION (0.00%):	US\$ *****0,00		
VALOR INVERSION:	US\$ *****3.800,00		
VALOR INTERESES:	US\$ *****266,13		
RETENCION (2,00 %):	US\$ *****0,00		
VALOR AL VENCIMIENTO:	US\$ *****4.066,13		
NUMERO DE CUOTAS:	1		
VALOR CUOTAS:	US\$ *****266,13		

FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUOTAS:
15/08/2016



El depósito representado en este documento SI se encuentra ASEGURADO por el seguro de depósitos, en función a lo establecido en el artículo 328 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la cobertura máxima para el año 2015 es de US\$ 32.000. Para el caso de este seguro, en el evento que un depositante mantenga varios depósitos en DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, se computará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo antes descrito.



DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ ***200.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ ***160.000.000,00
CAPITAL Y RESERVAS: US\$ ***192.119.715,72

C.I.D.

CERTIFICADO DE INVERSION DINERS

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, US\$

DOCUMENTO NUEVO: 2342125
DOCUMENTO ANTERIOR: 2340151

GUAYAQUIL LUNES 03 DE AGOSTO DEL 2015

BENEFICIARIO(S): OSANDO NAVAS CARMEN JULIA
O XAVIER FRANCISCO BAHAMONDE OSANDO

PLAZO (DIAS):	382	FECHA DE VENCIMIENTO:	VIERNES 19 AGOSTO DEL 2016
VALOR NOMINAL:	US\$ *****3.800,00	TASA DE INTERES:	6,80 %
VALOR RETENCION (0.05%):	US\$ *****0,00		
VALOR INVERSION:	US\$ *****3.800,00		
VALOR INTERESES:	US\$ *****266,13		
RETENCION (2.00 %):	US\$ *****0,00		
VALOR AL VENCIMIENTO:	US\$ *****4.066,13		
NUMERO DE CUOTAS:	1		
VALOR CUOTAS:	US\$ *****266,13		

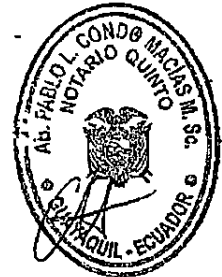
FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUOTAS:
19/08/2016

El depósito representado en este documento SI se encuentra ASEGURADO por el seguro de depósitos, en función a lo establecido en el artículo 328 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la cobertura máxima para el año 2015 es de US\$ 32.000. Para el caso de este seguro, en el evento que un depositante mantenga varios depósitos en DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, se computará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo antes descrito.



DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ ***200.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ ***160.000.000,00
CAPITAL Y RESERVAS: US\$ ***192.119.715,72



C.I.D.

CERTIFICADO DE INVERSION DINERS

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, US\$

DOCUMENTO NUEVO: 2342130
DOCUMENTO ANTERIOR: 2340153

GUAYAQUIL LUNES 03 DE AGOSTO DEL 2015

BENEFICIARIO(S): OBANDO NAVAS CARMEN JULIA
O CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO

PLAZO (DIAS):	382	FECHA DE VENCIMIENTO:	VIERNES 19 AGOSTO DEL 2016
VALOR NOMINAL:	US\$ *****3.800,00	TASA DE INTERES:	6,80 %
VALOR RETENCION (0.80%):	US\$ *****0,00		
VALOR INVERSION:	US\$ *****3.800,00		
VALOR INTERESES:	US\$ *****266,13		
RETENCION (2,00 %):	US\$ *****0,00		
VALOR AL VENCIMIENTO:	US\$ *****4.066,13		
NUMERO DE CUOTAS:	1		
VALOR CUOTAS:	US\$ *****266,13		

FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUOTAS:
19/08/2016



El depósito representado en este documento SI se encuentra ASEGURADO por el seguro de depósitos, en función a lo establecido en el artículo 328 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la cobertura máxima para el año 2015 es de US\$ 32.000. Para el caso de este seguro, en el evento que un depositante mantenga varios depósitos en DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, se computará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo antes descrito.



DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA

CAPITAL AUTORIZADO: US\$ ***200.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO: US\$ ***160.000.000,00
CAPITAL Y RESERVAS: US\$ ***192.119.716,72

C.I.D.

CERTIFICADO DE INVERSION DINERS

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, US\$

DOCUMENTO NUEVO: 2342132
DOCUMENTO ANTERIOR: 2340164

GUAYAQUIL LUNES 03 DE AGOSTO DEL 2015

BENEFICIARIO(S): OSANDO NAVAS CARMEN JULIA
O CESAR FERNANDO BAHAMONDE OSANDO

PLAZO (DIAS):	362	FECHA DE VENCIMIENTO:	VIERNES 19 AGOSTO DEL 2016
VALOR NOMINAL:	US\$ *****3.800,00	TASA DE INTERES:	6,60 %
VALOR RETENCION (0,00%):	US\$ *****0,00		
VALOR INVERSION:	US\$ *****3.800,00		
VALOR INTERESES:	US\$ *****266,13		
RETENCION (2,00%):	US\$ *****0,00		
VALOR AL VENCIMIENTO:	US\$ *****4.066,13		
NUMERO DE CUOTAS:	1		
VALOR CUOTAS:	US\$ *****266,13		

FECHAS DE VENCIMIENTO DE CUOTAS:
19/08/2016

El depósito representado en este documento SI se encuentra ASEGURADO por el seguro de depósitos, en función a lo establecido en el artículo 339 del Código Orgánico Monetario y Financiero, la cobertura máxima para el año 2015 es de US\$ 32.000. Para el caso de este seguro, en el evento que un depositante mantenga varios depósitos en DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, se computará la totalidad de los mismos y el seguro cubrirá hasta el monto máximo antes descrito.

Banco Bolivariano C.A.

RUC: 0990379017001

**CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO
CARÁCTER NOMINATIVO**

Nº 00001DPV131591-9

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:
MONEDA:
VALOR NOMINAL:
VALOR EN LETRAS:

GUAYAQUIL 06 DE OCTUBRE DE 2015
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
32.484,03

PLAZO:
VENCIMIENTO:
TASA NOMINAL:
TASA EFECTIVA:
PERIODICIDAD DE INTERESES:
A FAVOR DE:

TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO
CON 03/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
181 DIAS

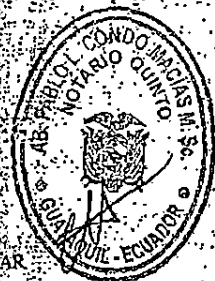
04 DE ABRIL DE 2016

6,25%

6,43%

AL VENCIMIENTO

OBANDO NAVAS CARMEN JULIA o BAHAMONDE OBANDO CESAR
ROBERTO o BAHAMONDE OBANDO CESAR JUSTINIANO o
BAHAMONDE OBANDO GOMAR MARGARITA



Todos los TITULARES/BENEFICIARIOS de este certificado aceptan los términos y condiciones que constan al reverso y se someten a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y sus disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El monto asegurado de los depósitos en las entidades financieras privadas será igual a dos veces la fracción básica exenta visible del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a USD 32.000 de conformidad con las condiciones establecidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La cobertura y pago los realiza el COSEDE de acuerdo con los requisitos y procedimiento determinados por dicha Corporación. Mayor información en Internet www.cosedecolombia.gov.co

BANCO BOLIVARIANO C.A.
FIRMA AUTORIZADA

Nº 0543239

COMPROBANTE DE NEGOCIACIÓN

OPERACION No.: 00001DPV131591-9

CLIENTE: OBANDO NAVAS CARMEN JULIA o BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO o BAHAMONDE

RUC/CI: 0902018928

DIRECCION: VELEZ 602 Y GARCIA AVILES PISO 3 DEPARTAMENTO 10

FECHA DE NEGOCIACION: 10/06/2015

DIAS DE TRANSITO: 0

FECHA VALOR: 10/06/2015

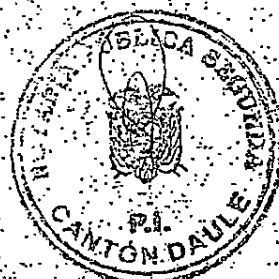
TELÉFONO: 042518335

FECHA DE VENCIMIENTO: 04/04/2016

Moneda	Monto	Pz. (Días)	T. Nominal	Interés	Imp. Renta	Int. Neto	Total a cancelar
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	32.484,03	181	6,25%	1.010,77	20,42	1.000,35	33.484,38

DETALLE RECEPCIÓN DE FONDOS

Forma de Pago	No. de Cheque	Monto	Impuesto	Neto
RENOVACION DOLARES		32.484,03		32.484,03
Total:		32.484,03		32.484,03



Declaro que he entregado o entregare en un plazo no mayor a 7 días la documentación que el Banco requiere para formalizar mi vinculación a este, y además que dicha información es auténtica, por lo que me someto a las sanciones establecidas por el Banco Bolivariano, sea por el incumplimiento parcial o total en la entrega, o por la falta de veracidad de los documentos y su contenido.

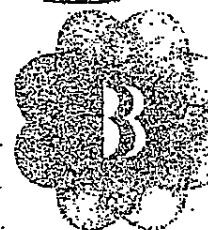
DECLARACION DE FONDOS

Declaro que los fondos recibidos tienen origen lícito y en especial garantizo que no sean destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Eximo al Banco Bolivariano C.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa o errónea. Autorizo expresamente a la institución financiera a realizar el análisis que considere pertinente e informar documentalmente a las autoridades competentes en caso de investigación o de determinación de transacciones inusuales sospechosas.



Banco Bolivariano C.A.

RUC: 0950379017001



**CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO
CARACTER NOMINATIVO**

No. 00001DPV131613-3

LUGAR Y FECHA DE EMISION:
MONEDA:
VALOR NOMINAL:
VALOR EN LETRAS:
PLAZO:
VENCIMIENTO:
TASA NOMINAL:
TASA EFECTIVA:
PERIODICIDAD DE INTERESES:
A FAVOR DE:

BOGOTÁ, 17 DE OCTUBRE DE 2013
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
16,940.86
DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
18/10/2016
10/07/2013
0.75%
ANUAL
SALVAMONDE OBANDO GOMAR MARGARITA O OBANDO NAVAS
CARMEN JULIA O CARCHI BAHAMONDE JESSIE A ANDREA O
CARCHI ALA IVAN ANDRES O CARCHI BAHAMONDE ANDRE
GIOVANNY O CARCHI BAHAMONDE IVAN BABRUCIO

Todos los TITULARES/BENEFICIARIOS de este certificado aceptan los términos y condiciones que constan en el mismo y se someten a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El monto asignado de los depósitos en las entidades financieras privadas, nacional y extranjera, está sujeta a la retención de impuestos a la renta, pero en ningún caso superior a USD 42,000.00, con sujeción a las condiciones establecidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La cobranza y pago de los intereses CORFO, de acuerdo con los términos y condiciones establecidos por dicha Corporación. Mayor información en internet www.corfo.gov.co

BANCO BOLIVARIANO C.A.
FIRMA AUTÓGRAFA

Nº 0543251

COMPROBANTE DE NEGOCIACION

OPERACION No.: 00001DPV131613-3
CLIENTE: BAHAMONDE OBANDO GOMAR MARGARITA O OBANDO NAVAS CARMEN JULIA O CARCHI
RUC/CI: 0905742474
DIRECCION: KM 14.5 VIA A LA COSTA MZ 574 SOLAR 4 URB. VIA AL SOL
FECHA DE NEGOCIACION: 10/07/2013
DIAS DE TRANSITO: 0
FECHA VALOR: 10/07/2013

TELÉFONO: 046043313
Moneda Monto Plz. (Días) T. Nominal Interés Imp. Renta FECHA DE VENCIMIENTO: 10/06/2016
DOLAR DE LOS 16,940.86 365 6.75% 1,159.39 23.19 1,136.20 Total a cancelar 18,077.05
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

DETALLE DE RECEPCION DE FONDOS

Moneda	Monto	Plz. (Días)	T. Nominal	Interés	Imp. Renta	FECHA DE VENCIMIENTO	Total a cancelar
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	16,940.86	365	6.75%	1,159.39	23.19	1,136.20	18,077.05

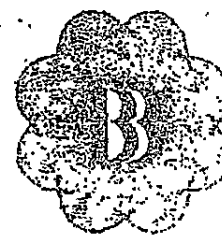
Declaro que he entregado o entregaré en un plazo no mayor a 7 días, la documentación que el Banco requiere para formalizar mi vinculación a éste, y además que dicha información es auténtica, por lo que me someto a las sanciones establecidas por el Banco Bolivariano, sea por el incumplimiento parcial o total en la entrega, o por la falta de veracidad de los documentos y su contenido.

DECLARACION DE FONDOS

Declaro que los fondos recibidos tienen origen lícito y en especial garantizo que no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Eximo al Banco Bolivariano C.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuere falsa o errónea. Autorizo expresamente a la institución financiera a realizar el análisis que considere pertinente e informar documentalmente a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones sospechosas.



RUC: 0990379017001

**CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO
CARÁCTER NOMINATIVO**

No. 00001DPV133539

LUGAR Y FECHA DE EMISION:

GUAYAQUIL, 14 DE ENERO DE 2016

MONEDA:

DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

VALOR NOMINAL:

4,981.61

VALOR EN LETRAS:

CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN CON 61/100

DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PLAZO:

365 DIAS

VENCIMIENTO:

13 DE ENERO DE 2017

TASA NOMINAL:

6.25%

TASA EFECTIVA:

6.41%

PERIODICIDAD DE INTERESES:

AL VENCIMIENTO

A FAVOR DE:OBANDO NAVAS CARMEN JULIA o BAHAMONDE OBANDO CESAR
FERNANDO

Todos los TITULARES/BENEFICIARIOS de este certificado aceptan los términos y condiciones que constan al reverso y se someten a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y sus disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El monto asegurado de los depósitos en las entidades financieras privadas, será igual a diez veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a USD 32.000 de conformidad con las condiciones establecidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La cobertura y pago los realiza el COSEDE de acuerdo con los requisitos y procedimientos determinados por dicha Corporación. Mayor información en internet www.cosedec.gov.ec.

BANCO BOLIVARIANO C.A.
FIRMA AUTORIZADA

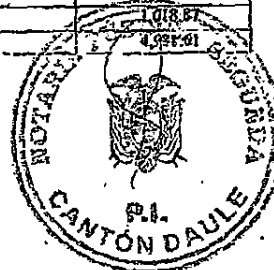
Nº 0541675

COMPROBANTE DE NEGOCIACION**OPERACION No.:** 00001DPV133539-1**CLIENTE:** OBANDO NAVAS CARMEN JULIA o BAHAMONDE OBANDO CESAR FERNANDO**RUC/CI:** 0902018928**DIRECCION:** VELEZ 602 Y GARCIA AVILES PISO 3 DEPARTAMENTO 40**FECHA DE NEGOCIACION:** 01/14/2016**DIAS DE TRANSITO:** 0**FECHA VALOR:** 01/14/2016**TELEFONO:** 042518333**FECHA DE VENCIMIENTO:** 01/13/2017

Moneda	Monto	Pla. (Días)	T. Nominal	Interés	Imp. Renta	Int. Neto	Total a cancelar
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	4,981.61	365	6.25%	315.67	0.00	315.67	5,297.28

DETALLE RECEPCION DE FONDOS:

Forma de Pago	No. de Cheque	Monto	Impuesto	Neto
RENOVACION DOLARES		3,962.74		3,962.74
RENOVACION MANUAL		1,018.87		1,018.87
TOTAL		4,981.61		4,981.61



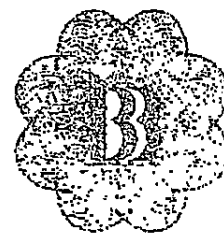
Declaro que he entregado o entregaré en un plazo no mayor a 7 días, la documentación que el Banco requiere para formalizar mi vinculación a éste, y además que dicha información es auténtica, por lo que me someto a las sanciones establecidas por el Banco Bolivariano, sea por el incumplimiento parcial o total en la entrega, o por la falta de veracidad de los documentos y su contenido.

DECLARACION DE FONDOS



Banco Bolivariano C.A.

RUC: 0990379017001



**CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO
CARÁCTER NOMINATIVO**

No. 00001DPV133541-4

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN:

MONEDA:

VALOR NOMINAL:

VALOR EN LETRAS:

GUAYAQUIL, 14 DE ENERO DE 2016

DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

5,066.06

CINCO MIL SESENTA Y SEIS CON 06/100 DOLARES DE LOS
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

181 DIAS

PLAZO:

VENCIMIENTO:

13 DE JULIO DE 2016

TASA NOMINAL:

5.75%

TASA EFECTIVA:

5.90%

PERIODICIDAD DE INTERESES:

AL VENCIMIENTO

A FAVOR DE:

OBANDO NAVAS CARMEN JULIA

Todos los TITULARES/BENEFICIARIOS de este certificado aceptan los términos y condiciones que constan al reverso y se someten a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El monto asegurado de los depósitos en las entidades financieras privadas será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a USD 32.000 de conformidad con las condiciones establecidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La cobertura y pago los realiza el COSEDE de acuerdo con los requisitos y procedimientos determinados por dicha Corporación. Mayor información en Internet www.cosedes.gov.ec

BANCO BOLIVARIANO C.A.

FIRMA AUTORIZADA

Nº 0541676

COMPROBANTE DE NEGOCIACION

OPERACION No.: 00001DPV133541-4

CLIENTE: OBANDO NAVAS CARMEN JULIA

RUC/CI: 090201E928

DIRECCION: VELEZ 602 Y GARCIA AVILES PISO 3 DEPARTAMENTO 10

FECHA DE NEGOCIACION: 01/14/2016

DIAS DE TRANSITO: 0

FECHA VALOR: 01/14/2016

TELEFONO: 042518333

FECHA DE VENCIMIENTO: 07/13/2016

Moneda	Monto	Plz. (Días)	T. Nominal	Interés	Imp. Renta	Int. Neto	Total a cancelar
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	5,066.06	181	5.75%	146.46	2.93	143.53	5,209.59

DETALLE RECEPCION DE FONDOS				
Forma de Pago	Nº. de Cuenta	Monto	Impuesto	Neto
RENOVACION DOLARES		2,835.00		2,835.00
RENOVACION MANUAL		2,231.06		2,231.06
Total:		5,066.06		5,066.06

Declamo que he entregado o entregare en un plazo no mayor a 7 días, la documentación que el Banco requiere para formalizar mi vinculación a éste, y además que dicha información es auténtica, por lo que me someto a las sanciones establecidas por el Banco Bolivariano, sea por el incumplimiento parcial o total en la entrega, o por la falta de veracidad de los documentos y su contenido.

RUC: 0990379017001

CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO CARÁCTER NOMINATIVO

No. 00001DPV134523-7

LUGAR Y FECHA DE EMISION:

MONEDA:

VALOR NOMINAL:

VALOR EN LETRAS:

PLAZO:

VENCIMIENTO:

TASA NOMINAL:

TASA EFECTIVA:

PERIODICIDAD DE INTERESES:

A FAVOR DE:

GUAYAQUIL, 03 DE MARZO DE 2016

DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

13,631.80

TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN CON 80/100 DOLARES
DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

365 DIAS

03 DE MARZO DE 2017

6.25%

6.45%

AL VENCIMIENTO

OBANDO NAVAS CARMEN JULIA o BAHAMONDE OBANDO CESAR
ROBERTO

Todos los TITULARES/BENEFICIARIOS de este certificado aceptan los términos y condiciones que constan al reverso y se someten a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El monto asegurado de los depósitos en las entidades financieras privadas será igual a dos veces la tarifa básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a USD 32.000 de conformidad con las condiciones establecidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La cobertura y pago los realiza el COSEDE de acuerdo con los requisitos y procedimiento del seguro por dicha Corporación. Mayor información en Internet: www.cosedo.gov.ec.

BANCO BOLIVARIANO C.A.

FIRMA AUTORIZADA

No. 0562885

COMPROBANTE DE NEGOCIACION

OPERACION No.: 00001DPV134523-7

CLIENTE: OBANDO NAVAS CARMEN JULIA o BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO

RUC/CI: 0992016928

DIRECCION: VELEZ 602 Y GARCIA AVILES PISO 3 DEPARTAMENTO 10

FECHA DE NEGOCIACION: 03/03/2016

DIAS DE TRANSITO: 0

FECHA VALOR: 03/03/2016

TELEFONO: 043518333

FECHA DE VENCIMIENTO: 03/03/2017

Moneda	Monto	Pla. (Días)	T. Nominal	Interés	Imp. Renta	Int. Neto	Total a cancelar
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	13,631.80	365	6.25%	863.82	0.00	\$63.82	14,495.62

DETALLE RECEPCION DE FONDOS

Moneda	Monto	Pla. (Días)	T. Nominal	Interés	Imp. Renta	Int. Neto	Total a cancelar
RENOVACION DOLARES	13,631.80						13,631.80
Total	13,631.80						13,631.80



Declaro que he entregado o entregare en un plazo no mayor a 7 días, la documentación que el Banco requiere para formalizar mi vinculación a éste, y además que dicha información es auténtica, por lo que me someto a las sanciones establecidas por el Banco Bolivariano, sea por el incumplimiento parcial o total en la entrega, o por la falta de veracidad de los documentos y su contenido.

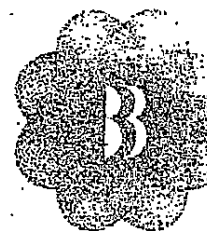
DECLARACION DE FONDOS

Declaro que los fondos recibidos tienen origen lícito y en especial garantizo que no sean destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Eximo al Banco Bolivariano C.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa o errónea.



Banco Bolivariano C.A.

RUC: 0990379017004



**CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO
CARACTER NOMINATIVO**

No. 08301DPV017439-3

LUGAR Y FECHA DE EMISION: GUAYAQUIL, 03 DE MARZO DE 2016
MONEDA: DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
VALOR NOMINAL: \$ 3.000,00
VALOR EN LETRAS: TRES MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
PLAZO: 365 DIAS
VENCIMIENTO: 03 DE MARZO DE 2017
TASA NOMINAL: 6,00%
TASA EFECTIVA: 6,17%
PERIODICIDAD DE INTERESES: AL VENCIMIENTO
A FAVOR DE: BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO o OBANDO NAVAS CARMEN JULIA

Todos los TITULARES/BENEFICIARIOS de este certificado aceptan los términos y condiciones que constan al reverso y se someten a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El monto asegurado de los depósitos en las entidades financieras públicas será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a USD 32.000 de conformidad con las condiciones establecidas por el Código Orgánico Monetario y Financiero. La cobertura y pago los realiza el COSEDE de acuerdo con los requisitos y procedimiento determinados por dicha Corporación. Mayor información en Internet www.cosedc.gob.ec.

[Firma Autorizada]

BANCO BOLIVARIANO C.A.
FIRMA AUTORIZADA

Nº 054782

COMPROBANTE DE NEGOCIACION

OPERACION No.: 08301DPV017439-3
CLIENTE: BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO o OBANDO NAVAS CARMEN JULIA
RUC/GI: 0987744031
DIRECCION: VELEZ 602 Y GARCIA AVILES PISO 3 DPTO 10 CEL 0988790266

FECHA DE NEGOCIACION: 03/03/2016
DIAS DE TRANSITO: 0
FECHA VALOR: 03/03/2016

TELEFONO: 000000

FECHA DE VENCIMIENTO: 03/03/2017

Moneda	Monto	Plz. (Días)	T. Nominal	Interés	Ingg. Renta	Int. Neto	Total a cancelar
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	3.000,00	365	6,00%	182,50	3,65	178,85	3.178,85

DETALLE RECEPCION DE FONDOS

Forma de Pago	Monto	Interés	Neto
NOTA DE DEBITO M.E. C.A. A FAVOR	3.000,00	3,000,00	3.000,00
Total	3.000,00	3.000,00	3.000,00

Declaro que he entregado o entregare en un plazo no mayor a 7 días, la documentación que el Banco requiere para formalizar mi vinculación a éste, y además que dicha información es auténtica, por lo que me someto a las sanciones establecidas por el Banco Bolivariano, sea por el incumplimiento parcial o total en la entrega, o por la falta de veracidad de los documentos y su contenido.

DECLARACION DE FONDOS

Declaro que los fondos recibidos tienen origen lícito y en especial garantizo que no serán destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Eximo al Banco Bolivariano C.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa o errónea. Autorizo expresamente a la institución financiera a realizar el análisis que considere pertinente e informar documentalmente a las autoridades competentes en caso



RUC: 0990379017001

**CERTIFICADO DE DEPÓSITO A PLAZO
CARÁCTER NOMINATIVO**

No. 0000IDPV135182-2

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL 06 DE ABRIL DE 2016
MONEDA: DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
VALOR NOMINAL: 2.852.88
VALOR EN LETRAS: CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 88/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
PLAZO: 365 DIAS
VENCIMIENTO: 06 DE ABRIL DE 2017
TASA NOMINAL: 6.00%
TASA EFECTIVA: 6.17%
PERIODICIDAD DE INTERESES: AL VENCIMIENTO
A FAVOR DE: CARMEN JULIA BAHAMONDE ANDRE GIOVANNY O OBANDO NAVAS
CARMEN JULIA BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO O BAHAMONDE OBANDO GIGMAR MARGARITA



Todos los TITULARES/BENEFICIARIOS de este certificado aceptan los términos y condiciones que constan el reverso y se someten a lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero y más disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

El monto asegurado de los depósitos en la entidad aseguradora por un año o más, la institución garante, vigila el impuesto a renta, pero no incluye las indemnizaciones de los depósitos en la entidad aseguradora por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la cobertura y pago los realiza el COSUDE de acuerdo con los requisitos y procedimientos determinados por dicha Corporación. Mayor información en: internet www.cosude.gob.ec

BANCO BOLIVARIANO C.A.
FIRMA AUTORIZADA

No. 0563055

COMPROBANTE DE NEGOCIACION

OPERACION No.: 0000IDPV135182-2
CLIENTE: CARMEN JULIA BAHAMONDE ANDRE GIOVANNY O OBANDO NAVAS CARMEN JULIA BAHAMONDE
RUC/CI: 0316379295
DIRECCION: URDESA CENTRAL, CIRCONVALACION SUR, TIBERIGUS Y GUAYACANES
FECHA DE NEGOCIACION: 04/06/2016
DIAS DE TRANSITO: 0
FECHA VALOR: 04/06/2016
TELEFONO: 042389113
FECHA DE VENCIMIENTO: 04/06/2017

Moneda	Monto	Plazo (Días)	T. Nominal	Interés	Imp. Renta	Inc. Neto	Total a cancelar
DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	4,852.88	365	6.00%	295.22	0.00	295.22	5,148.10

DETALLE DE RECEPCION DE FONDOS

FECHA	MONEDA	MONTOS	TOTAL
04/06/2016	DOLAR	4,852.88	4,852.88
Total:		4,852.88	4,852.88



Declaro que he entregado o entregare en un plazo no mayor a 7 días, la documentación que el Banco requiere para formalizar mi vinculación a este, y además que dicha información es auténtica, por lo que me someto a las sanciones establecidas por el Banco Bolivariano, sea por el incumplimiento parcial o total en la entrega, o por la falta de veracidad de los documentos y su contenido.

DECLARACION DE FONDOS

Declaro que los fondos recibidos tienen origen lícito y en especial garantizo que no están destinados a ninguna actividad relacionada con la producción, consumo, comercialización de sustancias estupefacientes y psicoactivas. Exento al Banco Bolivariano C.A. de toda responsabilidad si esta declaración fuese falsa en ómnibus. Autorizo expresamente a la institución financiera a realizar el análisis que considere pertinente e informar documentalmente a las autoridades competentes en caso de investigación y/o determinación de transacciones inusuales sospechosas.



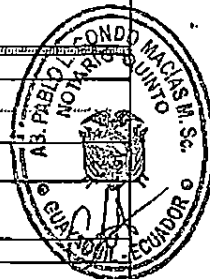
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2016 - 076298
Cédula :	0907136881	Fecha/Hora Emisión :	06/SEP/2016 - 18:15
Nombre :	PATRICIA ISABEL MARTINEZ NEIRA	Válido Hasta :	05/MAR/2017
Código Catastral :	033-0057-009-0-1-1-1		
NOMBRES REGISTRADOS			
Cédula	Nombre		
0	OBANDO NAVAS CARMEN JULIA		
DATOS DEL PREDIO			
Ciudad/ela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar
KENNEDY-SAGRADA FAMILIA	CALLE D Y PEATONAL NORTE	57	9
		Parroquia	TARQUI
DATOS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD			
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción
GUAYAQUIL	SIN NOTARÍA	34455	5-ENE-2007
		Nº Reg. Propiedad	Matrícula Inmobiliaria
		207	250499
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TÍTULO DE PROPIEDAD			
NORTE	CON	SUR	CON
			FORMA DEL SOLAR
			REGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON
			ÁREA SOLAR
AVALÚO DE LA PROPIEDAD			
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR	AVALÚO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****135,499.20	28.39000000000000	\$108.00	\$*****7,229.91
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS			
ANEX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION	VALOR m2 CONST.	AVALÚO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
			\$*****31,238.31
TOTAL CONSTRUCCION:			\$*****31,238.31
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****38,468.22
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION	
		VIGENCIA	
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:	
		Usuario: SYSCAT	
CLASIFICACION:			
A			
TARIFA IMPOSITIVA			
0.0010377397			
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES			
IMPUESTO PREDIAL	39.92		
CUERPO DE SOMBREROS	2.35		
ASEO PÚBLICO	0.04		
TASA DRENAJE PLUVIAL	2.38		
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS	47.30		
TOTAL	91.99		
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado solo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec			
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio OUAR-Ayr-2015-04180 del marzo 10 del 2015			
• Este documento NO certifica la propiedad del bien.			
• Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec .			



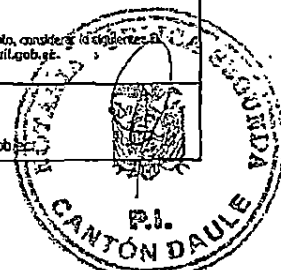
CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N°	2016 - 076300	
Cédula :	0907136881	Fecha/Hora Emisión :	06/SEP/2016 - 18:17	
Nombre :	PATRICIA ISABEL MARTINEZ NEIRA	Válido Hasta :	08/MAR/2017	
Código Catastral :	066-0015-001-1-5-9-1			
NOMBRES REGISTRADOS				
Cédula	Nombre			
0902018928	CARMEN JULIA OBARDO NAVAS			
DATOS DEL PREDIO				
Ciudadela/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana	Solar	Parroquia
SIN CIUDADELA	AVDA.J.T.MARENGO Y AVDA. CONSTITUCION	15	1(1)	TARQUI
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
Otorgado en	Notaría	Repertorio	Fecha Inscripción	Nº Reg. Propiedad
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	2228	24-ENE-2002	989
				Matrícula Inmobiliaria
				80137
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD				
NORTE	CON	SUR	CON	FORMA DEL SOLAR
	*	*	*	IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE	CON	ÁREA SOLAR
	*	*	*	*
AVALÚO DE LA PROPIEDAD				
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL		ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL		VALOR m2 DEL SOLAR
\$*****7,424,278.35		0.64000000000000		\$420.00
				AVALUO DE ALICUOTA DEL SOLAR
				\$*****12,211.40
CONSTRUCCION PRINCIPAL Y ANEXOS				
ANX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCION		VALOR m2 CONST.	AVALUO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCION
				\$*****35,303.99
			TOTAL CONSTRUCCION:	\$*****35,303.99
VALOR DE LA PROPIEDAD			\$*****47,515.39	
REGISTRO DE CONSTRUCCION:		CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACION		
		VIGENCIA		
CONTRIBUCION PREDIAL		OBSERVACIONES:		
		Usuario: JONHARFC		
CLASIFICACION:		C		
TARIFA IMPOSITIVA		0.0011865629		
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES				
IMPUESTO PREDIAL		56.38		
CUERPO DE BOMBEROS		3.41		
ASEO PÚBLICO		0.02		
TASA DRENAJE PLUVIAL		3.44		
CONTRIBUCION ESPECIAL MEJORAS		62.38		
TOTAL		125.63		
Otorgo el presente certificado amparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-Ayr-2015-04180 de marzo 10 del 2015				
Este documento NO certifica la propiedad del bien.				
Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec				



[Handwritten Signature]

ARQ. MIGUEL ANGEL SERRANO TOMALA
ASISTENTE TECNICO





CERTIFICADO DE AVALÚOS Y REGISTRO DE PREDIO URBANO

Solicitante		Certificado N° : 2016 - 076302
Cédula :	0907136881	Fecha/Hora Emisión : 06/SEP/2016 - 18:19
Nombre :	PATRICIA ISABEL MARTINEZ NEIRA	Válido Hasta : 05/MAR/2017
Código Catastral :	066-0015-001-1-5-10-1	
NOMBRES REGISTRADOS		
Cédula	Nombre	
0	BAHAMONDE, CARMEN OBANDO NAVAS VDA. DE	
DATOS DEL PREDIO		
Ciudad/Cooperativa/Barrio	Dirección	Manzana Solar Parroquia
SIN CIUDADELA	AVDA. J.T. MARENGO Y AVDA. CONSTITUCION	15 1(1) TARQUI
DATOS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		
Otorgado en	Notaría	Repertorio Fecha Inscripción Nº Reg. Propiedad Matrícula Inmobiliaria
GUAYAQUIL	SIN NOTARIA	2228 24-ENE-2002 989 80139
LINDEROS Y MENSURAS SEGUN TITULO DE PROPIEDAD		
NORTE	CON	SUR CON FORMA DEL SOLAR
	*	*
		IRREGULAR
ESTE	CON	OESTE CON ÁREA SOLAR
	*	*
AVALÚO DE LA PROPIEDAD		
VALOR MATRIZ EN PROP. HORIZONTAL	ALICUOTA EN PROP. HORIZONTAL	VALOR m2 DEL SOLAR AVALÚO DE ALICUOTA DEL SOLAR
\$*****7,424,278.35	0.7400000000000001	\$420.00 \$*****14,119.43
CONSTRUCCIÓN PRINCIPAL Y ANEXOS		
ANEX. AREA CONST.	TIPO CONSTRUCCIÓN	VALOR m2 CONST. AVALÚO DE ALICUOTA DE CONSTRUCCIÓN
		\$*****40,820.23
TOTAL CONSTRUCCIÓN: \$*****40,820.23		
VALOR DE LA PROPIEDAD \$*****54,939.66		
REGISTRO DE CONSTRUCCIÓN:	CERTIFICADO DE REGISTRO CATASTRAL DE LA EDIFICACIÓN	
CONTRIBUCIÓN PREDIAL	VIGENCIA	
CLASIFICACIÓN: C	OBSERVACIONES:	
TARIFA IMPOSITIVA 0.0011889407	Usuario: JXHUAPFC	
IMPUESTO PREDIAL Y ADICIONALES		
IMPUESTO PREDIAL	65.32	
CUERPO DE BOMBEROS	3.94	
ASEO PÚBLICO	0.02	
TASA DRENAJE PLUVIAL	3.98	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL MEJORAS	72.12	
TOTAL	145.38	
Para las entidades públicas o privadas y/o personas naturales o jurídicas que reciben este documento, considerar lo siguiente: El certificado sólo tendrá validez una vez verificado en el Portal Web Municipal http://www.guayaquil.gob.ec		
Otorgo el presente certificado emparado en la delegación dada mediante oficio DUAR-AyR-2015-04180 de marzo 10 del 2015		
Este documento NO certifica la propiedad del bien.		
Para solicitar la actualización de la información que consta en este documento, por favor, enviar un correo a tramitescatastro@guayaquil.gob.ec .		



Registro de la Propiedad y Mercantil
G. A. D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre

37822



Conforme a la solicitud Número: 5881, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 37822:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Miércoles, 03 de Agosto de 2016*

Partoquia: _____

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: _____

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno signado con el número TRES, que lo desmembra del lote A-Uno, ubicado en el sector By -Pass al Noreste del Cantón Daule.

- NORTE: Lote 2 con 777,00 metros.
- SUR: Lote 4 con 699,00 metros.
- ESTE: Predio de la Cooperativa José Vélez con 33,50 metros.
- OESTE: Vía perimetral con 110,00 metros.
- ÁREA TOTAL: 4, 047 Hectáreas.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	240 21/02/2002	2,843
Prohib. Voluntarias, Judiciales y Legales	Prohibición de Enajenar	54 21/02/2002	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / Compraventa

Inscrito el: Jueves, 21 de Febrero de 2002

Tomo: 11 Folio Inicial: 2,843 - Folio Final: 2,856

Número de Inscripción: 240 Número de Repertorio: 374

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Daule

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 23 de Noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote 3, que se lo desmembra del Lote A-UNO, ubicado en el sector By -Pass al Noreste de la cabecera cantonal Daule, con un área de 4,074 Hectáreas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02018928	Obando Navas Carmen Julia	Viudo	Daule
Vendedor	30-000000012962	Sociedad Anónima Civil En Predios Rusticos Agrícola Baha		Guayaquil

REGISTRO DE PROHIB. VOLUNTARIAS, JUDICIALES Y LEGAL

1 / Prohibición de Enajenar

Inscrito el: Jueves, 21 de Febrero de 2002

Tomo: 3 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 54 Número de Repertorio: 375

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Daule

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 23 de Noviembre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote de terreno signado con el número Tres, que lo desmembra del lote A-Uno, ubicado en el sector By -Pass al Noreste del Cantón Daule.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	09-90036837001	Agrícola Bahauronde S A (absa)		Daule
Propietario	09-02018928	Obando Navas Carmen Julia	Soltero	Daule

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(en) en:



Propiedades

1171

26-Jun-2000

12864

12877

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	1	Prohib. Voluntarias, Judiciales y Legales	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:00:46 del Miércoles, 03 de Agosto de 2016

YBRIONES

2016-5881



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$12.00.

Búsqueda de Gravamen:

Carp. Suarez B.

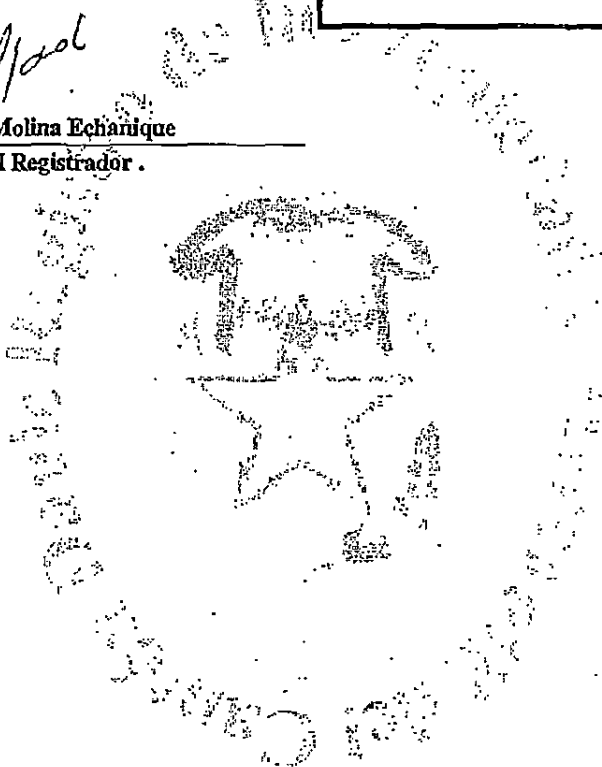
Revisión de Certificado:

Liseth Briones Ch.

El interesado debe comunicar cualquier falla
o error en este Documento al Registrador
de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Daniel Molina Echanique

Firma del Registrador.





Registro de la Propiedad y Mercantil

G. A. D. Ilustre Municipalidad del Cantón Daule

Padre Aguirre entre Bolívar y Sucre

36481



Conforme a la solicitud Número: 5881, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 36481:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 14 de Junio de 2016*

Parroquia: _____

Tipo de Predio: *Urbano*

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: _____

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 4, que formo parte del predio Imperio de los Césares, del Cantón Daule.

NORTE: Lote signado con el número 03, con 699,00 metros.

SUR: Lote signado con el número 05, con 619,00 metros.

ESTE: Predios de la Cooperativa 6 de Enero con 30,90 metros.

OESTE: Vía perimetral de la cabecera cantonal de Daule, quedando de por medio una franja de terreno, de acuerdo con la ley de caminos con 110,00 metros cuadrados.

ÁREA TOTAL: 40.470,00 metros cuadrados.



RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	1171 26/06/2000	12,864
Propiedades	Rectificación de Linderos y Medidas	1130 05/07/2001	11,593

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 2 Compraventa

Inscrito el: *Lunes, 26 de Junio de 2000*

Tomo: 48 Folio Inicial: 12,864 - Folio Final: 12,877

Número de Inscripción: 1,171 Número de Repertorio: 1,558

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Daule

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Miércoles, 26 de Enero de 2000*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Lote 4, del fundo rústico denominado Imperio de los Césares, ubicado en el Cantón Daule, con un área de 3,85 Hectareas.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02018928	Obando Navas Carmen Julia	Casado (*)	Daule
Vendedor	80-000000007137	Sociedad Anónima Civil En Predios Rusticos Agrícola Baha		Daule

2/ 2 Rectificación de Linderos y Medidas

Inscrito el: *Jueves, 05 de Julio de 2001*

Tomo: 46 Folio Inicial: 11,593 - Folio Final: 11,600

Número de Inscripción: 1,130 Número de Repertorio: 1,904

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Daule

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *Martes, 19 de Junio de 2001*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Rectifican los linderos, medidas lineales y superficie total, del lote 4 de la Lotización Imperio de los Césares del Cantón Daule, tal como se hace constar en la descripción de linderos registrales.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02018928	Obando Navas Carmen Julia	Casado (*)	Daule
Vendedor	80-0000000012962	Sociedad Anónima Civil En Predios Rusticos Agrícola Baha		Daule



Libro: No. Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Propiedades 1171 26-Jun-2000 12864 12877

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:49:57 del Martes, 02 de Agosto de 2016

DMEJA

2016-451501-2016-5881



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S.12.00

Búsqueda de Gravamen:

Carpes Sánchez B.

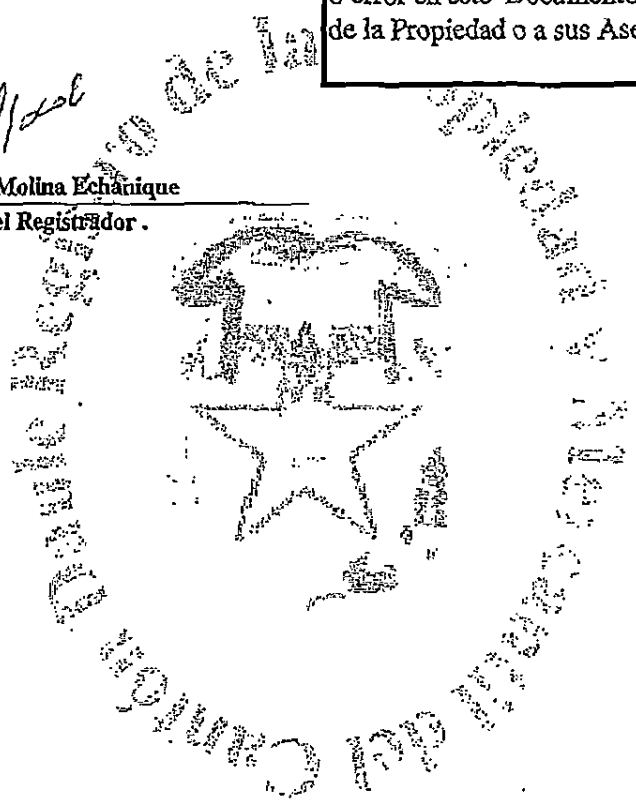
Revisión de Certificado:

Lisseth Briones Ch.

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Daniel Molina Echánique

Firma del Registrador.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
General Córdova 918 entre Francisco P. Irujo y Víctor Manuel Rendón
Tel: ((593-4) 3709702/1010103/104/105/106/107/108/109

Registro de la Propiedad de Guayaquil
250499
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial
33-0057-009-0-1-1

Aperturado el: domingo 04 de diciembre de 2005

Conforme a la solicitud Número: 67742 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 250499, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACIÓN FÍSICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

La información física del predio nos ha sido suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representado por el Ab. Jaime Neme Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alcuenta: 28.39

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Peatonal Norte, con 18.35 mts.
Sur: Solar 10, con 18.35 mts.
Este: Solar 8, con 13.10 mts.
Oeste: Calle D Vegetal, con 13.10 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escrituras: 235.80 mts2. Frente Escrituras: 13.10 mts.
Fondo Escrituras: 18.00 mts. Frente 1: 13.10 mts.
Area Levantamientos: 235.80 mts2. Frente 2: 18.55 mts.
Fondo Levantamientos: 18.00 mts. Frente 3: 0.00 mts.
Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
Uso de Edificación: COMERCIAL
Alumbrado: SI Pavimentación: SI
Alcantarillado: SI Bordillos: SI
Agua Potable: SI Aceras: SI
Red telefónica: SI
Esquinero o Meridional: Esquinero

b) INFORMACIÓN JURÍDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Local Comercial, Planta Baja del Condominio "Almola" edificado sobre el solar 9 manzana 57 ubicado en la calle D y Peatonal Norte de la Ciudadela Kennedy.
Sagrada Familia, parroquia Tarqui.
Alcuenta: 28.39%
Area Útil: 116.81 metros cuadrados.
Area Común: 6.14 metros cuadrados.
Area Total: 123.05 metros cuadrados.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Compraventa	6,112 04/10/1984	132,099
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	99 17/07/1990	2,103
Propiedades	Compraventa	8,015 25/09/1991	185,471
Propiedades	Compraventa	207 05/01/2007	443

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

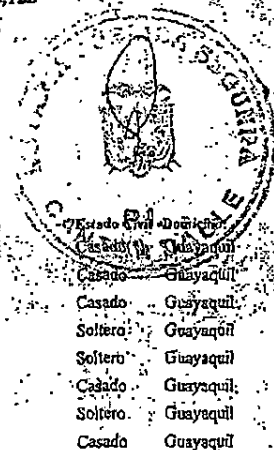
REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: Jueves, 04 de octubre de 1984 Tomo: 186 Folios: 132,099 - 132,122
Número de Inscripción: 6,112 Número de Repertorio: 13,268
Oficina donde se guarda el original: Notaría Décimo Tercera
Nombre del Cantón: Guayaquil
Escritura/Providencia/Resolución: 05-jun-84
Oficio/Telex/Fax:
a.- Observaciones:
***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	09-04143252	Montoya Lara Róber Alfredo
Vendedor	09-01542563	Álvarez Briones María Luisa
Vendedor	09-00001538	Álvarez Cervantes Juana Piedad
Vendedor	09-00324450	Álvarez Moiera Xavier Rodolfo
Vendedor	09-03203859	Álvarez Patiño Dolores Azucena
Vendedor	09-04127552	Álvarez Patiño Elsie Guadalupe
Vendedor	09-00699547	Álvarez Patiño Isabel Aurora
Vendedor	09-00381070	Álvarez Patiño Luis Isidro



2 / 3 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 25 de septiembre de 1991. Tomo: 218 Folios: 185,671 - 185,698

Número de Inscripción: 8,075 Número de Repertorio: 16,414

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 31-dic-90

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-90036861001	Inmuebles y Transportes S A	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-04143252	Montoya Lara Kléber Alfredo	Casado	Guayaquil
Vendedor	09-05278008	Salazar Sarmiento Ana Isabel	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,112	04-oct-1984	132,099	132,122
Propiedades Horizontales	99	17-jul-1990	2,103	2,126

3 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 05 de enero de 2007. Tomo: 1 Folios: 443 - 444

Número de Inscripción: 207 Número de Repertorio: 34,455

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 30-oct-06

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Comprador	09-02018928	Obando Navas Carmen Julia	Viudo	Guayaquil
Vendedor	09-90036861001	Inmuebles y Transportes S A		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	8,075	25-sep-1991	185,671	185,698

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1 / 1 Constitución de Propiedad Horizontal

Inscrito el: martes, 17 de julio de 1990. Tomo: 57 Folios: 2,103 - 2,126

Número de Inscripción: 99 Número de Repertorio: 13,306

Oficina donde se guarda el original: Notaría Vigésima Primera

Nombre del Cantón: Guayaquil

Escritura/Providencia/Resolución: 05-jul-90

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio:
Edificio o Condominio	60-0000000121510	Condominio Almota		Guayaquil
Propietario	09-04143252	Montoya Lara Kléber Alfredo	Casado	Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	6,112	04-oct-1984	132,099	132,122

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:31 del viernes, 03 de junio de 2016

MLAVIO
2-2006-2252
1-2006-14453



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)

El interesado debe comunicar cualquier falla o error
en este Documento al Registrador de la Propiedad o
a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos, Mgs.
Registrador de la Propiedad Delegado



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta matrícula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:26 del viernes, 03 de junio de 2016

Roz de Inscripción
Corte: Calificación de Titulo (Roz)
Firmado por: Mgs. Chica Hoyos
P. 13 Calificación de Titulo
Firmado por: Mgs. Chica Hoyos
Roz: Calificación Legal
Corte: Mgs. Chica Hoyos
Firmado por: Mgs. Chica Hoyos
P. 13 Calificación de Titulo
Firmado por: Mgs. Chica Hoyos
P. 13 Calificación de Titulo
Firmado por: Mgs. Chica Hoyos
P. 13 Calificación de Titulo
Firmado por: Mgs. Chica Hoyos



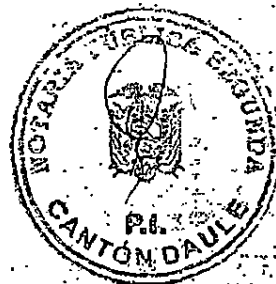
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)



MIS SEGURIDAD

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos, Mgs.
Registrador de la Propiedad Delegado





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de Guayaquil
 General Córdova 918 entre Francisco P. Izquierdo y Víctor Manuel Roldán
 Telf: ((593-4) 37037000-37037001-37037002)

80139
Cod. Catastral/Rol/Ident. Predial
66-0015-001-1-5-10

Aperturado el miércoles 17 de enero de 2001

Conforme a la solicitud Número: 67742 y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 literal e) de la Ley de Registro, el Registrador de la Propiedad confiere el Certificado Identificado como Matrícula Inmobiliaria Número 80139, CERTIFICACIÓN que contiene:

a) INFORMACION FISICA DEL CATASTRO MUNICIPAL

MAS SEGURIDAD

La información física del predio nos ha sido suministrada por el Catastro Municipal gracias a la Conexión Informática que existe entre la Muy Ilustre Municipalidad de Guayaquil (Representada por el Ab. Jaime Nebot Saadi) y el Registro de la Propiedad.

Alicuota: 0.74

Los datos que a continuación se describen corresponden al Solar sobre el que se levanta la Propiedad Horizontal.

LINDEROS Y MEDIDAS CATASTRALES:

Norte: Constitución, con 14.85 mts.
 Sur: Solar 1(2), con 73.49 mts.
 Este: Solar 1(2), con 62.72 mts.
 Oeste: J. Tenos Marango, con 42.64 mts.

FORMA DEL SOLAR:

Area Escritura: 4,542.93 mts.²
 Fondo Escritura: 73.49 mts.
 Area Levantamiento: 4,542.93 mts.²
 Fondo Levantamiento: 73.49 mts.
 Frente Escritura: 64.85 mts.
 Frente 1r: 64.85 mts.
 Frente 2: 42.64 mts.
 Frente 3: 0.00 mts.
 Frente 4: 0.00 mts.

INFORMACION COMPLEMENTARIA:

Estado del Solar: CONSTRUIDO
 Uso de Edificación: OFICINA
 Alambrao: SI
 Alcantarillado: SI
 Agua Potable: SI
 Red telefónica: SI
 Equinero a Meridional: Equinero

b) INFORMACION JURIDICA DEL BIEN INMUEBLE

LINDEROS Y MEDIDAS REGISTRALES:

Oficina 210 ubicada en el Segundo Piso, del edificio Executive Center, que se levanta sobre el solar No. 01-01, manzana 15, Av. Juan Taca Marango y Av. Constitución, parroquia Urbana Tarqui.
 Area útil: 78.96 metros cuadrados
 Area total: 155.17 metros cuadrados
 Alicuota: 0.74%

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Propiedades	Aporte	4,620 21/03/1999	21,179
Propiedades Horizontales	Constitución de Propiedad Horizontal	6 19/01/2001	91
Propiedades	Constitución	549 24/01/2002	2,501
Propiedades	Registro Interno	1,956 22/01/2002	1,641

DETALLE DE LOS MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PROPIEDADES

1/ 3 Aporte

Inscrito el: viernes, 21 de mayo de 1999 Tomo: 42 Folios: 21,179, 21,182
 Número de Inscripción: 4,620 Número de Repertorio: 10,178
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Trigésima Octava
 Nombre del Cantón: Guayaquil
 Escritura/Providencia/Resolución: 07-dic-98
 Oficio/Telex/Fax:
 a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido: Pared Córdova R.V.C. Nombre y/o Razón Social:
 Aportante: 09-9130968001 Denon Overseas Ltd Guayaquil
 Aportante: 90-0000000013692 Madras Corporation Guayaquil
 Beneficiario: 09-91468838001 Maripán Cia Ltda Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. inscripción	Fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	1,569	14-feb-1995	36,543	37,041
Propiedades	1,553	19-mar-1998	50,897	50,930
Propiedades	3,454	19-mar-1998	50,931	50,971



2/ 3 **Compraventa**

Inscrito el: **Jueves, 24 de enero de 2002** Tomo: **6** Folios: **2,501 - 2,504**

Número de Inscripción: **989** Número de Repertorio: **2,228**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Décimo Primera**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **18-dic-01**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-02018928	Obando Mayas Carmen	Viuda	Guayaquil
Vendedor	09-9146838001	Maxipria Cia Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	4,620	21-may-1999	21,179	21,182
Propiedades Horizontales	6	19-dic-2001	91	324

3/ **Reglamento Interno**

Inscrito el: **viernes, 22 de marzo de 2002** Tomo: **16** Folios: **7,661 - 7,848**

Número de Inscripción: **2,936** Número de Repertorio: **7,080**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **12-mar-02**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	09-9146838001	Maxipria Cia Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	4,620	21-may-1999	21,179	21,182
Propiedades Horizontales	6	19-dic-2001	91	324

REGISTRO DE PROPIEDADES HORIZONTALES

1/ 1 **Constitución de Propiedad Horizontal**

Inscrito el: **viernes, 19 de enero de 2001** Tomo: **4** Folios: **91 - 324**

Número de Inscripción: **6** Número de Repertorio: **32,193**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Séptima**

Nombre del Cantón: **Guayaquil**

Escritura/Providencia/Resolución: **07-jul-00**

Oficio/Telex/Fax:

a.- Observaciones:

***** (Ninguna) *****

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Papel	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Edificio o Condominio	90-0000900056332	Exxentive Center		Guayaquil
Propietario	09-9146838001	Maxipria Cia Ltda		Guayaquil

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
Propiedades	4,620	21-may-1999	21,179	21,182

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Línea	Número de Instrucciones	Línea	Número de Instrucciones
Propiedades	3		
Propiedades Horizontales	1		

Los movimientos registrales que constan en esta matricula son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:07:28 del viernes, 03 de junio de 2016

[illegible]

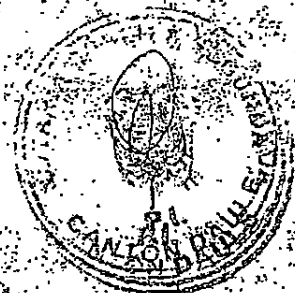
VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ (15.00)



SECRET

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Christian Josué Chica Hoyos, Mgs.
Registrador de la Propiedad Delegado





Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipio Municipalidad del Cantón

DAULE

Quirza 703 y Sucre (esquina) CONTRIBUYENTE ESPECIAL

042796668 Fax: 042795134

RESOLUCIÓN No. 972

DEL 19/NOV 2002

Caja Comprobante Liquidación

77 - 1519083

63910

2016

Lunes Enero 4 2016 4:8 PM

Reimpresión - Impuesto Predial Rústico

Nombre:
OBANDO NAVAS CARMEN JULIA

Identificación:
0902018928

Código	Reg Catastral	Ident. Pred.	Número	Avaluo Propiedad	Tarifa
8659	11035	201719	1	\$14,076.87	.00065

Poligono	Parroquia	Sector	Parcela	Nombre Predio
2	DAULE	16	42	CARMELA (LOTE #4)

Nominal	Desc.	Interés	Recargo	Coactiva
\$ 2.12	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00

Detalle de Pago	
Efectivo	\$ 2.12
Cheques	\$.00
Tarjeta Crédito	\$.00
Otros	\$.00
Nota Crédito	\$.00
Total	\$ 2.12

Detalle de Impuestos y Recargos				
Detalle	P. Semestre	S. Semestre	Total	
IMPUESTO PREDIAL RURAL	\$.00	\$.00	\$.00	
0.15% C. Bomberos	\$ 1.06	\$ 1.06	\$ 2.12	

Exento, Art. 18 del Reg. Oficial #230 de fecha Diciembre 12 del 2007 "PREDIOS, PARCELAS, O FINCAS Y BIENES EXENTOS"

Director Financiero

Tesorero Municipal

Jefe de Rentas (e)

FECHA 26 JUL 2016 HORA

Sellos y Firma del Celero (e)

CAJERO EN JEFE

028838



Gobierno Autónomo Descentralizado

Municipio Municipalidad del Cantón

DAULE

Quirza 703 y Sucre (esquina) CONTRIBUYENTE ESPECIAL

042796668 Fax: 042795134

RESOLUCIÓN No. 972

DEL 19/NOV 2002

Caja Comprobante Liquidación

77 - 1519079

63908

Año

2016

Lunes Enero 4 2016 4:8 PM

Reimpresión - Impuesto Predial Rústico

Nombre:
OBANDO NAVAS CARMEN JULIA

Identificación:
0902018928

Código	Reg Catastral	Ident. Pred.	Número	Avaluo Propiedad	Tarifa
8657	11894	202024	1	\$14,092.41	.00065

Poligono	Parroquia	Sector	Parcela	Nombre Predio
2	DAULE	16	41	# 3

Nominal	Desc.	Interés	Recargo	Coactiva
\$ 2.12	\$.00	\$.00	\$.00	\$.00

Detalle de Pago	
Efectivo	\$ 2.12
Cheques	\$.00
Tarjeta Crédito	\$.00
Otros	\$.00
Nota Crédito	\$.00
Total	\$ 2.12

Detalle de Impuestos y Recargos				
Detalle	P. Semestre	S. Semestre	Total	
IMPUESTO PREDIAL RURAL	\$.00	\$.00	\$.00	
0.15% C. Bomberos	\$ 1.06	\$ 1.06	\$ 2.12	

Exento, Art. 18 del Reg. Oficial #230 de fecha Diciembre 12 del 2007 "PREDIOS, PARCELAS, O FINCAS Y BIENES EXENTOS"

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE
DPTO. TESORERÍA

FECHA 26 JUL 2016 Sellos y Firma del Celero (e)



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
MAR 23 2016 11 21244571

CONTRIBUYENTE: BAHAMONDE CARMEN OBANDO NAVAS VDA. DE
CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 66-0015-001-0001-5-11 CODIGO TRANSACC: 11-PRU

CONCEPTO:
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016
TITULO DE CREDITO No. X-287139 CLASIFICACION C
VALOR DE LA PROPIEDAD: \$ 145.38 TARIFA: 0.00188000

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	32.66	32.66
CUERPO DE BOMBEROS	1.97	1.97
ASEO PUEBLICO	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.99	1.99
CONTRIB. ESP. MEJORAS	36.06	36.06

Imp. Total: 145.38 Dctos: 3.27 Ret. 0.00 Fecha Reg: 12-12-2015
Cuentas: 0.00 Total: \$ 142.11

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****142.11
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****142.11

IMPUESTO MUNICIPAL
C 20706431
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
0194.04
CPI
PAGADO
SELO Y FIRMA DEL CAJERO

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS



MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL
**COMPROBANTE
DE INGRESO A CAJA**

MES DIA AÑO CAJA No. No.
MAR 23 2016 11 21244582

CONTRIBUYENTE: BAHAMONDE CARMEN OBANDO NAVAS VDA. DE
CEDULA - R.U.C. - CODIGO CATASTRAL: 66-0015-001-0001-5-9 CODIGO TRANSACC: 11-PRU

CONCEPTO:
IMPUESTO PREDIAL URBANOS Y ADICIONALES AÑO 2016
TITULO DE CREDITO No. X-287138 CLASIFICACION C
VALOR DE LA PROPIEDAD: 17515.39 TARIFA: 0.00188000

	1er. Sem. (\$.)	2do. Sem. (\$.)
IMPUESTO PREDIAL	28.19	28.19
CUERPO DE BOMBEROS	1.71	1.70
ASEO PUEBLICO	0.01	0.01
TASA DRENAJE PLUVIAL	1.72	1.72
CONTRIB. ESP. MEJORAS	31.19	31.19

Imp. Total: 125.63 Dctos: 2.32 Ret. 0.00 Fecha Reg: 12-12-2015
Cuentas: 0.00 Total: \$ 123.31

VALOR RECIBIDO	
EFFECTIVO	\$ *****122.80
CHEQUES	\$ *****0.00
N/C y/o TRANSFER	\$ *****0.00
TOTAL RECIBIDO	\$ *****122.80

IMPUESTO MUNICIPAL
C 20706432
PAPELETA DOLAR
CONTRIBUYENTE
PAGADO

DIRECTOR FINANCIERO

TESORERO MUNICIPAL

JEFE DE RENTAS

3
OBSERVACIONES/REMARKS/OBSERVATIONS

PLAZA DE LA
INDEPENDENCIA

REPUBLICA DEL ECUADOR		
Tipus/Type	Código del país/Country Code	Principales/Passport
P	ECU A3487194	0906289046
BAHAMONDE OBANDO		
CESAR JUSTINIANO		
GUAYAQUIL ECU		
4 JUN/JUN 1958		
8 FEB/FEB 2013		
8 FEB/FEB 2019		

P<ECUBAHAMONDE<OBANDO<<CESAR<JUSTINIANO<<<<<
A3487194<6ECU5806045M19020860906289046<<<<<22

IDECU0906688700<<<<<<<<<<<
580604M260526ÉCU<<<<<<<<<<<
BAHAMONDE<OBANDO<<XAVIER<FRANC

Este documento sirve para todos los trámites públicos y privados.

INSTANTANEO
 BACHILLERATO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 BAHAMONDE MARTIN CESAR JUSTIANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CRANDO NAVAS CARMEN JULIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
 CAJAL
 2026-05-03
 FECHA DE EXPIRACION
 2026-05-03

V4443V4222
 00032680

1911 15 93 487-37
 2026-05-03

2026-05-03

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

012

CERTIFICADO DE
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-1974

012-0141 0907744031

NÚMERO DE CERTIFICADO
CECUILA

BAHAMONDE OBANDO CESAR ROBERTO

GUAYAS
PROVINCIA
DAULE
CANTÓN

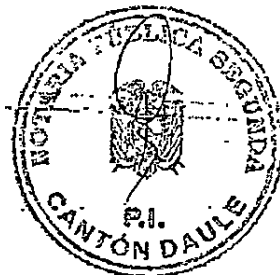
CIRCONSCRIPCIÓN
DAULE

PARRQUIA

2000A

Soriano

2) PRESIDENTE DE LA JUNTA



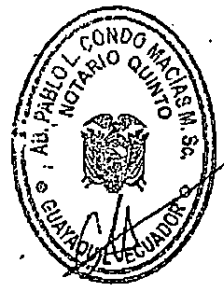
Comparecientes.-

Cesar Bahamonde

CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO

C.C.0907744031

Compareciente



Dr. Paco Ramiro Ibarra Roman

Dr. PACO RAMIRO IBARRA ROMAN
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON DAULE

SE OTORGO ANTE MI; en fe de ello confiero esta
PRIMERA COPIA, que sello y firmo en el lugar y fecha de su
otorgamiento.-

Dr. Paco Ibarra Roman
Dr. Paco Ibarra Roman
NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO
CANTÓN DAULE



SEÑOR NOTARIO.-

Cesar Fernando, Giomar Margarita, Xavier Francisco y Cesar Roberto Bahamonde Obando, por nuestros propios derechos; y, Cesar Justiniano Bahamonde Obando, representado por su Apoderada Especial, Giomar Margarita Bahamonde Obando, ante usted, con el debido respeto, comparecemos, exponemos y solicitamos: Declaramos bajo juramento que tenemos derecho a la sucesión intestada de nuestra mamá, señora **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE**, fallecida en Guayaquil el día veinte de Abril del dos mil dieciséis. Somos los únicos y universales herederos de nuestra difunta madre. Nuestro padre, señor **CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE MACIAS**, falleció en Guayaquil el día veintiuno de Septiembre del dos mil uno. El Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Abogado Marcos Díaz Casquete, el día veintisiete de Noviembre del dos mil tres, les concedió la posesión efectiva pro-indiviso, sin perjuicio de terceros, de los bienes dejados por él. Solicitamos se nos conceda la posesión efectiva de los bienes dejados por la causante, nuestra madre, señora **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE**, sin perjuicio de los derechos de terceros, de los siguientes bienes:

BIENES INMUEBLES:-

UNO) Cincuenta por ciento (50%) de los derechos de dominio del **LOTE CUATRO**, Parroquia Daule, Cantón Daule, identificado con la ficha registral **TRES SEIS CUATRO OCHO UNO**. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de casada, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por Sociedad Anónima Civil En Predios Rústicos Agrícola Bahamonde, ante el Notario Primero de Daule, el día veintiséis de Enero del dos mil, inscrita el veintiséis de Junio del mismo año; esta escritura fue posteriormente rectificada en cuanto a sus linderos y medidas mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero de Daule el día diecinueve de Junio del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Daule el día cinco de Julio del mismo año. El otro cincuenta por ciento (50%) de los derechos de dominio del **LOTE CUATRO** de la **LOTIZACION IMPERIO DE LOS CESARES** lo heredamos de nuestro difunto padre, señor **CESAR JUSTINIANO BAHAMONDE MACIAS**. Una parte del inmueble está identificado en el catastro de la Ilustre Municipalidad de Daule como predio urbano, con el código catastral **CUATRO - QUINIENTOS VEINTICUATRO - CERO - CERO - CUATRO - CERO** y otra parte como predio rústico, con el código **OCHO SEIS CINCO NUEVE**, Registro Catastral **ONCE MIL TREINTA Y CINCO. DOS**) Lote de terreno número **TRES**, desmembrado del lote A-Uno, ubicado en el sector By-Pass al Noreste del Cantón Daule, identificado con la ficha registral **TRES SIETE OCHO DOS DOS**. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por Sociedad Anónima Civil En Predios Rústicos Agrícola Bahamonde, ante el Notario Segundo de Daule, el día veintitrés de Noviembre del dos mil uno, inscrita el veintiuno de Febrero del dos mil dos. Una parte del inmueble está identificado en el catastro de la Ilustre Municipalidad de Daule como predio urbano, con el código catastral **CUATRO - QUINIENTOS VEINTICUATRO - CERO - CERO - TRES - CERO** y otra parte como predio rústico, con el código **OCHO SEIS CINCO SIETE**, Registro Catastral **ONCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO. TRES**) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial **TREINTA Y TRES - CERO**



CERO CINCUENTA Y SIETE - CERO CERO NUEVE - CERO CERO CERO CERO - UNO - UNO, Matrícula Inmobiliaria DOS CINCO CERO CUATRO NUEVE NUEVE, consistente en local comercial ubicado en la planta baja del Condominio "ALMOLA", edificado sobre el solar NUEVE de la Manzana CINCUENTA Y SIETE ubicado en la calle D y Peatonal Norte de la Ciudadela Kennedy-Sagrada Familia, Parroquia Tarqui. A este local le corresponde una alícuota del veintiocho punto treinta y nueve por ciento (28.39%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Inmuebles y Transportes S.A., el día treinta de Octubre del dos mil seis e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día cinco de Enero del dos mil siete. CUATRO) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial SESENTA Y SEIS - CERO CERO QUINCE - CERO CERO UNO - CERO CERO CERO UNO - CINCO - NUEVE, Matrícula Inmobiliaria OCHO CERO UNO TRES SIETE, consistente en oficina DOSCIENTOS NUEVE, ubicada en el segundo piso del edificio Executive Center, que se levanta sobre el solar número CERO UNO - CERO UNO, Manzana QUINCE, Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Constitución, parroquia Tarqui. A esta oficina le corresponde una alícuota del cero punto sesenta y cuatro (0.64%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Maxprin Cia. Ltda., el día dieciocho de Diciembre del dos mil uno, e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veinticuatro de enero del dos mil dos. CINCO) Bien inmueble en Guayaquil, identificado con el código predial SESENTA Y SEIS - CERO CERO QUINCE - CERO CERO UNO - CERO CERO CERO UNO - CINCO - DIEZ, Matrícula Inmobiliaria OCHO CERO UNO TRES NUEVE, consistente en oficina DOSCIENTOS DIEZ ubicada en el segundo piso del edificio Executive Center, que se levanta sobre el solar número CERO UNO - CERO UNO, Manzana QUINCE, Avenida Juan Tanca Marengo y Avenida Constitución, Parroquia Tarqui. A esta oficina le corresponde una alícuota del cero punto setenta y cuatro por ciento (0.74%) sobre el solar y bienes comunes. Este inmueble lo adquirió siendo su estado civil el de viuda, mediante escritura pública de compraventa otorgada a su favor por la compañía Maxprin Cia. Ltda., el día dieciocho de Diciembre del dos mil uno e inscrita en el Registro de la Propiedad de Guayaquil el día veinticuatro de Enero del dos mil dos.

ACCIONES EN COMPAÑÍAS ANÓNIMAS:-

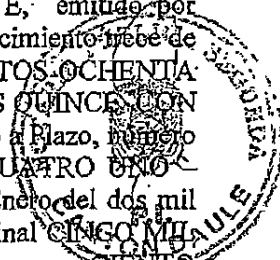
UNO) SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO (7,234) acciones ordinarias, nominativas, de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (\$0.04), del capital social de AGRICOLA BAHAMONDE S.A. EN PREDIOS RUSTICOS ABSA "EN LIQUIDACION". DOS) MIL OCHOCIENTOS (1.800) acciones ordinarias, nominativas, de CERO PUNTO CERO CUATRO CENTAVOS (\$0.04), del capital social de INMUEBLES Y TRANSPORTES S.A. INTRANSA "EN LIQUIDACION".

DINERO EN CUENTAS BANCARIAS:-

UNO) Cuenta de Ahorros número CERO CERO CERO - UNO UNO OCHO NUEVE SEIS SIETE - NUEVE del Banco Bolivariano con CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 60/100 DÓLARES (\$486.60) más intereses generados desde el mes de abril del



dos mil dieciséis. **DOS**) Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS DOS, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **TRES**) Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS CINCO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **CUATRO**) Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO DOS OCHO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **CINCO**) Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO TRES CERO, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el tres de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dieciséis, valor nominal de TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **SEIS**) Certificado de Inversión Dineros, documento DOS TRES CUATRO DOS UNO TRES DOS, emitido por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA, el TRES de Agosto del dos mil quince, con vencimiento diecinueve de Agosto del dos mil dieciséis, valor nominal TRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 DÓLARES (\$3,800.00), que genera DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 13/100 DÓLARES (\$266.13) de intereses. **SIETE**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES UNO CINCO NUEVE UNO - NUEVE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el seis de octubre del dos mil quince, con vencimiento cuatro de Abril del dos mil dieciséis, valor nominal TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 03/100 DÓLARES (\$32,484.03), que genera MIL VEINTE CON 77/100 DÓLARES (\$1,020.77) de intereses. **OCHO**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES UNO SEIS UNO TRES - TRES, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el siete de Octubre del dos mil quince, con vencimiento seis de Octubre del dos mil dieciséis, valor nominal DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA CON 86/100 DÓLARES (\$16,940.86), que genera MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE CON 39/100 DÓLARES (\$1,159.39) de intereses. **NUEVE**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES TRES CINCO TRES NUEVE - SIETE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el catorce de Enero del dieciséis, con vencimiento trece de Enero del dos mil diecisiete, valor nominal CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 61/100 DÓLARES (\$4,981.61), que genera TRESCIENTOS QUINCE CON 67/100 DÓLARES (\$315.67) de intereses. **DIEZ**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES TRES CINCO CUATRO UNO CUATRO, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el catorce de Enero del dos mil dieciséis, con vencimiento trece de Julio del dos mil dieciséis, valor nominal CINCO MIL SESENTA Y SEIS CON 06/100 DÓLARES (\$5,066.06), que genera CIENTO



CUARENTA Y SEIS CON 46/100 DÓLARES (\$146.46) de intereses. **ONCE**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES CUATRO CINCO DOS TRES – SIETE, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el tres de Marzo del dos mil dieciséis, con vencimiento tres de Marzo del dos mil diecisiete, valor nominal TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UNO CON 80/100 DÓLARES (\$13,631.80), que genera OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES CON 82/100 DÓLARES (\$863.82) de intereses. **DOCE**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO OCHO CINCO CERO UNO DPV CERO UNO SIETE CUATRO TRES NUEVE – TRES, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el tres de Marzo del dos mil dieciséis, con vencimiento tres de Marzo del dos mil diecisiete, valor nominal TRES MIL 00/100 DÓLARES (\$3,000.00), que genera CIENTO OCHENTA Y DOS CON 50/100 DÓLARES (\$182.50) de intereses. **TRECE**) Certificado de Depósito a Plazo, número CERO CERO CERO CERO UNO DPV UNO TRES CINCO UNO OCHO DOS – DOS, emitido por BANCO BOLIVARIANO C.A., el seis de Marzo del dieciséis, con vencimiento seis de Abril del dos mil diecisiete, valor nominal CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 88/100 DÓLARES (\$4,852.88), que genera DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON 22/100 DÓLARES (\$295.22) de intereses.

Acompañamos a la presente solicitud los siguientes documentos:-

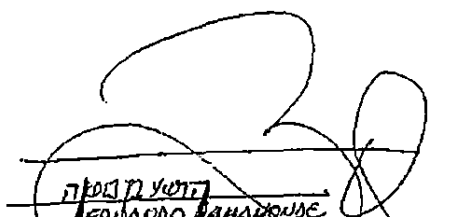
UNO) Partida de defunción de nuestra madre, señora CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE y copia de su cédula de identidad. **DOS)** Partidas de nacimiento de sus hijos: CESAR FERNANDO, GIOMAR MARGARITA, XAVIER FRANCISCO, CESAR JUSTINIANO y CESAR ROBERTO BAHAMONDE OBANDO. **TRES)** Poder Especial número SEISCIENTOS TREINTA Y DOS / DIECISÉIS conferido en la ciudad de Chicago, Illinois, Estados Unidos de América, el día cinco de Agosto del dos mil dieciséis por el señor César Justiniano Bahamonde Obando a favor de su hermana Giomar Margarita Bahamonde Obando. **CUATRO)** Impresión de documento bajado de la página web de la Superintendencia de Compañías, donde constan las compañías donde nuestra difunta madre tiene acciones registradas a su nombre. **CINCO)** Impresión de la última hoja de la libreta de ahorros número CERO CERO CERO – UNO UNO OCHO NUEVE SEIS SIETE – NUEVE de la fallecida señora Carmen Julia Obando Navas en el Banco Bolivariano. **SEIS)** Cinco certificados de inversión Dineros emitidos por DINERS CLUB DEL ECUADOR S.A. SOCIEDAD FINANCIERA. **SIETE)** Siete certificados de depósito a plazo, de carácter nominativo, emitidos por BANCO BOLIVARIANO C.A.

Con estos antecedentes y de conformidad con lo dispuesto en el numeral doce, del artículo siete de la Ley Reformativa de la Ley Notarial, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis, los comparecientes, de su libre y espontánea voluntad, bajo el rigor del juramento que tienen rendido y con el propósito de obtener la Posesión Efectiva de los bienes que dejó su madre, llamada **CARMEN JULIA OBANDO NAVAS VIUDA DE BAHAMONDE**, declaran que son herederos de todos los bienes dejados por la mencionada causante y que se citan en líneas anteriores; no existiendo otros herederos con iguales o mejores derechos que los suyos.



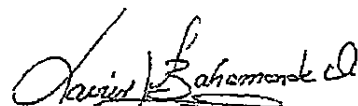
Agregue usted, señor Notario, las cláusulas de estilo para la validez de este instrumento público a otorgarse. •

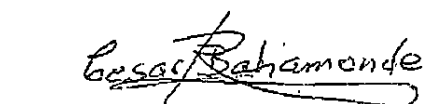
Es Justicia, etc.


César Fernando Bahamonde Obando
Compareciente

P. César Justiniano Bahamonde Obando


Glomar Margarita Bahamonde Obando
Compareciente y Apoderada


Xavier Francisco Bahamonde Obando
Compareciente


César Roberto Bahamonde Obando
Compareciente


DRA. PATRICIA MARTÍNEZ NEIRA
MATRICULA DEL FORO DE ABOGADOS

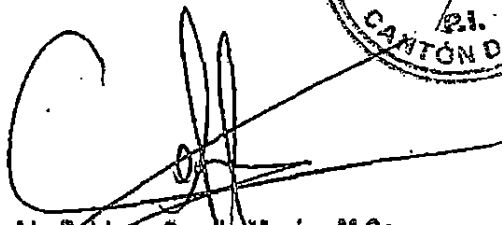
No.09-1989-9

DOY FE: De conformidad con el numeral 5to del Art. 18 de la Ley Notarial - 42 - fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales.

Guayaquil,

24 OCT 2016




Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.